

ACTA NÚMERO 45

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS **09:29 NUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS** DEL DÍA **29 DE DICIEMBRE DE 2022**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS **CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA**, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA **XXII VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: **I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. V.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR NOMBRAMIENTO A LAS PERSONAS QUE EJERCERÁN EL CARGO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DURANTE EL PERIODO 2021-2024 EN LAS COMUNIDADES DE GERVACIO MENDOZA Y SANTO TOMAS HUATZINDEO Y EN CONSECUENCIA SE TOME LA PROTESTA DE LEY.**

COMUNIDAD	DELEGADO	SUBDELEGADO
GERVACIO MENDOZA	C. J. ANGEL TAPIA RAMÍREZ	C. J. JESÚS CARMONA NAVA
SANTO TOMAS HUATZINDEO	C. DULCE GIMENA RAMÍREZ MARTÍNEZ	C. BRAULIO PÉREZ TOVAR

VI.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR NOMBRAMIENTO EN FAVOR DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y

ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., CUYA PROPUESTA SE INTEGRÓ DEBIDAMENTE MEDIANTE PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA 04 DE JULIO DE 2022 EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO LEGAL VIGENTE EN LA MATERIA Y CONSECUENCIA SE TOMA EN SU CASO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

PROPUESTA INTEGRANTES DE SOCIEDAD CIVIL
C. ALFREDO AMADOR ROMERO
C. ZULIMA ALETHIA BARRERA GUERRA
C. MÓNICA YAZMÍN YERENA CELESTÍN
C. JAQUELINE CANCHOLA ROCHA

VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD RESPECTO A LAS SOLICITUDES DETALLADAS MEDIANTE LOS OFICIOS SIGUIENTES:

1.- OFICIO PMSFEI/433/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE
EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE
BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE
TIENDA DE ABARROTES.

2.- OFICIO PMSDE/448/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE
EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN
ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES (CUMPLE
REQUERIMIENTO).

3.- OFICIO PMSFEI/539/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE
EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO
ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS (CUMPLE REQUERIMIENTO).

4.- OFICIO PMSDE/453/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE
EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO
CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE
ABARROTES (CUMPLE REQUERIMIENTO).

5.- OFICIO PMSFEI/525/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C.
EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS
DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE
TIENDA DE ABARROTES.

VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LA LICENCIA 00052287 REA-A242401386 EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO

CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, A FAVOR DE QUIEN GESTIONARÁ ANTE LA SATEG CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA DE REFERENCIA. IX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LA LICENCIA 00071813 REBA-A242401283 EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDA DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, A FAVOR DE LA C.

QUIEN GESTIONARÁ ANTE LA SATEG CAMBIO DE DOMICILIO. X.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO QUE SERÁ DESTINADO A LA REHABILITACIÓN DE LA NAVE IMPULSORA DE EMPLEO UBICADA EN LA COMUNIDAD DE URIREO, CON UN MONTO MÁXIMO A AUTORIZAR DE \$830,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A EROGARSE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE RAMO XXXIII FONDO1, CONSIDERANDO DICHA CANTIDAD DE ACUERDO AL ESTUDIO TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL. XI.- SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. PATIÑO GARCÍA FERNANDO, INSPECTOR FISCAL DE ALCOHOLES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE FISCALES Y ALCOHOLES, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, EN UN PORCENTAJE DE UN 72.50% EQUIVALENTE A UN MONTO MENSUAL DE \$6,684.64 (SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. XII.- SOLICITUD DE LA SÍNDICO MUNICIPAL YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR EN SU FAVOR LA FACULTAD PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN REPRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, INCLUYENDO LA GESTIÓN O TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). XIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE

MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. XIV.- RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECOMENDACIÓN EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE EL CUERPO EDILICIO SE PRONUNCIE RESPECTO A LA ACEPTACIÓN O NO DE DICHA RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN, INSTRUYÉNDOSE EN SU CASO A LAS ÁREAS MUNICIPALES A QUIEN CORRESPONDA LA MATERIA, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES TENDIENTES A CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN EMITIDA. XV.- SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE QUE EL TESORERO MUNICIPAL, INFORME A ESTE CUERPO EDILICIO, SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDA EL CONTRATO DE LA CANTANTE DANNA PAOLA, CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, DETALLANDO LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTE ÚLTIMO SE ENCUENTRA; ASÍ COMO INFORMAR, SI SE REALIZÓ LA RESPECTIVA DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO REALIZADO A LA CANTANTE EN MENCIÓN, O SI YA SE REINTEGRÓ EL DINERO DEL CONTRATO DE LA MISMA Y/O EN SU DEFECTO, SI LA COMPAÑÍA PAGO UN MONTO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y EN ESE SUPUESTO A CUANTO ASCENDIÓ DICHA CANTIDAD. XVI.- SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRIGUEZ PRADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y EXPONGA LOS MOTIVOS SOBRE EL INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DEL PROGRAMA CAMINOS SACACOSECHAS. XVII.- SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRA MESAS INTERDISCIPLINARIAS CON LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO RURAL Y TURISMO, PARA PRESENTAR LA ESTRATEGIA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO 2023. XVIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA DONACIÓN DE MALLA CICLÓNICA QUE SE ENCONTRABA EN EL CENTRO GERONTOLÓGICO DE ESTA CIUDAD, PARA SER DESTINADA A DELIMITAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL CANINO DEL MUNICIPIO. XIX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE CIRUGÍA POR UN MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL TRABAJADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA JAIME GARCÍA CERVERA, QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE

TRABAJO POR ARMA DE FUEGO Y REQUIERE LA RECONSTRUCCIÓN DEL NERVIIO AFECTADO. XX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO TOTAL DE \$47,998.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CIRUGÍA POR FRACTURA DE MUÑECA REALIZADA AL C. JOSÉ LUIS MORENO URQUIZA TRABAJADOR ADSCRITO AL ÁREA DE SALUD, QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO. XXI.- SOLICITUD DE LA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

1.- REGLAMENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE MANIFESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

2.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.

3.-REGLAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SALVATIERRA GUANAJUATO.

4.- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

5.- PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

6.- REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

7.- REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VÍAL PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.

8.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

9.- REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

XXII.- ASUNTOS GENERALES: 1) OFICIO DE RENUNCIA AL CARGO CONFERIDO POR PARTE DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO DE LA COMUNIDAD DE GERVACIO MENDOZA. 2) OFICIO DUMA/1613/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE HACE DE CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS, PERO SI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL. 3) OFICIO DUMA/1720/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y

DE MEDIO AMBIENTE HACE DE CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS, PERO SI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 24 DE LA COMUNIDAD DE RANCHO DE GUADALUPE. 4) OFICIO DUMA/1765/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE HACE DE CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NO EXISTE INTERÉS, PERO SI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ALDAMA NÚMERO 78 DE LA COMUNIDAD DE URIEO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. 5) SE PRESENTA A CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2022, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO. XXIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM.

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 43 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-.....

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR NOMBRAMIENTO A LAS PERSONAS QUE EJERCERÁN EL CARGO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DURANTE EL PERIODO 2021-2024 EN LAS COMUNIDADES DE

GERVACIO MENDOZA Y SANTO TOMAS HUATZINDEO Y EN CONSECUENCIA SE TOME LA PROTESTA DE LEY.

COMUNIDAD	DELEGADO	SUBDELEGADO
GERVACIO MENDOZA	C. J. ANGEL TAPIA RAMÍREZ	C. J. JESÚS CARMONA NAVA
SANTO TOMAS HUATZINDEO	C. DULCE GIMENA RAMÍREZ MARTÍNEZ	C. BRAULIO PÉREZ TOVAR

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE OTORGA NOMBRAMIENTO A LAS PERSONAS QUE EJERCERÁN EL CARGO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DURANTE EL PERIODO 2021-2024 EN LAS COMUNIDADES DE GERVACIO MENDOZA Y SANTO TOMAS HUATZINDEO Y EN CONSECUENCIA SE TOME LA PROTESTA DE LEY.**

COMUNIDAD	DELEGADO	SUBDELEGADO
GERVACIO MENDOZA	C. J. ANGEL TAPIA RAMÍREZ	C. J. JESUS CARMONA NAVA
SANTO TOMAS HUATZINDEO	C. DULCE GIMENA RAMÍREZ MARTÍNEZ	C. BRAULIO PÉREZ TOVAR

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR NOMBRAMIENTO EN FAVOR DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., CUYA PROPUESTA SE INTEGRÓ DEBIDAMENTE MEDIANTE PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA 04 DE JULIO DE 2022 EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO LEGAL VIGENTE EN LA MATERIA Y CONSECUENCIA SE TOME EN SU CASO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

PROPUESTA INTEGRANTES DE SOCIEDAD CIVIL
C. ALFREDO AMADOR ROMERO
C. ZULIMA ALETHIA BARRERA GUERRA
C. MÓNICA YAZMÍN YERENA CELESTÍN
C. JAQUELINE CANCHOLA ROCHA

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS QUIEN EXPLICA QUE ES EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA,

ASÍ MISMO SE HACE LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO LO INDICA EL REGLAMENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL NOMBRAMIENTO EN FAVOR DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., CUYA PROPUESTA SE INTEGRÓ DEBIDAMENTE MEDIANTE PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA 04 DE JULIO DE 2022 EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO LEGAL VIGENTE EN LA MATERIA Y CONSECUENCIA SE TOME EN SU CASO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES:**

INTEGRANTES DE SOCIEDAD CIVIL
C. ALFREDO AMADOR ROMERO
C. ZULIMA ALETHIA BARRERA GUERRA
C. MÓNICA YAZMÍN YERENA CELESTÍN
C. JAQUELINE CANCHOLA ROCHA

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD RESPECTO A LAS SOLICITUDES DETALLADAS MEDIANTE LOS OFICIOS SIGUIENTES:

- 1.- OFICIO PMSFEI/433/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE
EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE
BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE
TIENDA DE ABARROTES.**
- 2.- OFICIO PMSDE/448/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE
EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN
ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES (CUMPLE
REQUERIMIENTO).**
- 3.- OFICIO PMSFEI/539/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE
EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO
ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS (CUMPLE REQUERIMIENTO).**

**4.- OFICIO PMSDE/453/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE
EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO
CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE
ABARROTES (CUMPLE REQUERIMIENTO).**

**5.- OFICIO PMSFEI/525/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE
EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS
DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE
TIENDA DE ABARROTES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO:
ESTANDO ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE
VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ
PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE
VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL
ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO
DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD
RESPECTO A LAS SOLICITUDES DETALLADAS MEDIANTE LOS OFICIOS
SIGUIENTES:**

**1.- OFICIO PMSFEI/433/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE LA LICENCIA
00047790 REA A242400120 A FAVOR DE ALEJANDRO VARGAS PARAMO EN LA
MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA
ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, A FIN DE QUE GESTIONE ANTE LA SATEG
EL CAMBIO DE DOMICILIO**

**2.- OFICIO PMSDE/448/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE ROSALVA
CHÁVEZ HERNÁNDEZ EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN
ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL
DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE 21 DE DICIEMBRE NÚMERO 104, DE LA COLONIA
LÁZARO CARDENAS.**

**3.- OFICIO PMSDE/452/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE ANDRÉS
NÚÑEZ ARANDA EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO
ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS CON LA ACTIVIDAD DE
TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN**

**4.- OFICIO PMSDE/453/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE FABIÁN
LARA HERNÁNDEZ EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO
CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE**

ABARROTOS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

5.- OFICIO PMSFEI/525/2022, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE MARÍA LIZBETH HERNÁNDEZ PÉREZ, EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTOS, EN EL DOMICILIO DE

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LA LICENCIA 00052287 REA-A242401386 EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTOS, A FAVOR DE MARGARITA FLORES RAMÍREZ, QUIEN GESTIONARÁ ANTE LA SATEG CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA DE REFERENCIA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO COMENTA: YA SE TIENE LA LICENCIA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS, PARA QUE HAGA EL TRAMITE ANTE LA SATEG DE CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LA LICENCIA 00052287 REA-A242401386 EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTOS, A FAVOR DE MARGARITA FLORES RAMÍREZ, EN EL DOMICILIO

**QUIEN
GESTIONARÁ ANTE LA SATEG CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA DE REFERENCIA.-----**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LA LICENCIA 00071813 REBA-A242401283 EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDA DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTOS, A FAVOR DE LA C. OLGA PANIAGUA CALDERÓN, QUIEN GESTIONARÁ ANTE LA SATEG CAMBIO DE DOMICILIO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ES EL MISMO CASO QUE EL ANTERIOR, EN ESTE CASO ES EL TRÁMITE QUE SE TIENE QUE HACER ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA

QUE ELLA SIGA SU PROCESO ANTE LA SATEG DEL TRÁMITE DE CAMBIO DE DOMICILIO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: QUIERO HACER UNA PUNTUALIZACIÓN VOY A VOTAR ESTE PUNTO EN CONTRA TAMBIÉN, HAY QUE REVISAR QUE DESARROLLO ECONÓMICO TAMBIÉN SI ESTAMOS DANDO COMO ESTE TIPO DE PERMISOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SIN EMBARGO TENEMOS QUE TENER UNA VISIÓN DE QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA AMORTIGUAR EL IMPACTO QUE SE TIENE AL ESTAR HACIENDO TANTO ESTABLECIMIENTO QUE VENDA ALCOHOL, YO CREO QUE COMO GOBIERNO MUNICIPAL TAMBIÉN TENEMOS QUE TENER UNA ESTRATEGIA PARA PODER AMORTIGUAR TANTO COMO CUESTIONES QUE IMPACTEN A LA SOCIEDAD, NO BRINDARLES TANTAS FACILIDADES PARA QUE LOS JÓVENES O ADULTOS PUEDAN TENER TANTOS VICIOS, A LA MEJOR SERÍA BUENO QUE TAMBIÉN SE TUVIERA UNA ESTRATEGIA PARA A LA MEJOR REHABILITAR CENTROS DE REHABILITACIÓN PARA ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, NO TENER COMO ESTRATEGIA SOLAMENTE PARA INGRESAR RECURSOS AL MUNICIPIO, SE QUE ES ALGO QUE ANTEMANO SE HACE UN INGRESO, PERO SÍ HABRÍA QUE REVISAR ESA PARTE. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ME GUSTARÍA QUE HICIERAMOS LA REFLEXIÓN DE TODO EL AÑO EN EL TEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO EL EJE SE BASÓ EN PERMISOS, LAS INICIATIVAS O SOLICITUDES FUERON BÁSICAMENTE DE ESTA ÁREA DE VENTA DE ALCOHOL, YA SE QUE QUIEN DA EL PERMISO ES GOBIERNO DEL ESTADO, PERO AQUÍ AL FINAL A LO QUE ME REFIERO ES QUE DESARROLLO ECONÓMICO PARECIERA QUE LO ÚNICO QUE HACE SEGÚN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO ES ESTAR GESTIONANDO ESTA ETAPA, LO QUE QUEREMOS PUNTUALIZAR ES QUE SI REVISAMOS DURANTE TODO EL AÑO LA PARTICIPACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN TEMAS DE SOLICITUDES AL AYUNTAMIENTO, EN TEMAS DE INICIATIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO SON TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA APROBACIÓN DE VENTA DE ALCOHOL, ENTONCES SÍ SERÍA COMO REFLEXIONAR EN ESE SENTIDO, PORQUE CREO QUE DESARROLLO ECONÓMICO TENDRÍA QUE TENER SINO PRIORIDADES POR LO MENOS SE TENDRÍA QUE VER DENTRO DE LAS SOLICITUDES E INICIATIVAS QUE SE LE PRESENTAN A ESTE AYUNTAMIENTO OTRO EJE, ES UN DERECHO COMO YA SE HA HABLADO NO DESCARTARLO, PERO LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL ÁREA SEA COMO TAN REPETITIVO TODO EL AÑO EN ESTO, DESDE EL PRINCIPIO QUE SE SOLICITÓ EN ESTA ÁREA SOLICITANDO SE HABLÓ EN ESTA MISMA MESA LO QUE AHORITA COMENTA MI COMPAÑERA SE DIJO SI CLARO ES PARTE COMO DAR ESA AMORTIGUACIÓN Y SIN EMBARGO ESO YA ENTIENDO QUE YA NO LE TOCA A DESARROLLO ECONÓMICO, PERO TAMPOCO DE LAS ÁREAS SE EMPEZARON A SUBIR ESAS INICIATIVAS NI HUBO ESA URGENCIA DE ESA AMORTIZACIÓN PARA EQUILIBRAR EL TEMA DE QUE HAY MUCHA VENTA DE ALCOHOL, PERO TAMBIÉN ESTAMOS CONTRARRESTANDO O EQUILIBRANDO CON OTRAS INICIATIVAS PUES YA REALMENTE TIENEN UN AÑO Y AL FINAL ESTE AYUNTAMIENTO NO SE HIZO MÁS QUE SI AYUDAR EN ESTA ETAPA DE PROCEDER A LOS PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL Y LAS OTRAS COSAS QUE SE

CONSIDERARON NO SE CONCRETARON EN INICIATIVAS DENTRO DE LAS ÁREAS QUE LES CORRESPONDÍAN. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EN ESTE PUNTO QUISIERA HACER LA PRECISIÓN DE QUE EL HECHO DE QUE DENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO SE ENCUENTRE LA VENTANILLA PARA ESTE TIPO DE TRAMITES ENTONCES SI O SI TENDRÁ QUE LLEGAR ESTE TIPO DE SOLICITUDES POR ENDE HACE TODO EL PROCESO PARA QUE CADA UNA DE LAS ÁREAS ENTREGUEMOS UNA FACTIBILIDAD ESO ES COMO PRECISIÓN, DE ESTOS CINCO NO QUIERO ASEVERAR PERO LOS 5 O MÍNIMO 3 YA LO VENDEN, ENTONCES TAMBIÉN ESTAMOS EN UN TEMA DE REGULARIZACIÓN PORQUE SI ALGUNO DE ELLOS QUE YA LO VENDE NO TIENE LA FACTIBILIDAD TAMPOCO PODRÍA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA QUE SERÍA OBTENER LA LICENCIA, A LA VEZ CUANDO REvisa FISCALIZACIÓN Y LES PIDE SU PERMISO ES POR ESO QUE SE MULTIPLICAN LAS SOLICITUDES PORQUE HAY UN TEMA DE REGULARIZACIÓN Y POR ULTIMO DECIR QUE ME SUMO A LA INTENCIÓN DE QUE EN EL CASO DE QUE ALGUNA ASOCIACIÓN CIVIL A INICIATIVA DE ALGUNO COMO ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS O CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN CIVIL QUE A ESTE AYUNTAMIENTO LES SOLICITARA UN ESPACIO O GESTIÓN PARA OBTENER UN ESPACIO PARA REHABILITACIÓN O PARA OTRA ACTIVIDAD QUE EVITE CAER EN EL ALCOHOLISMO O PREVENCIÓN DE CUALQUIER OTRO VICIO TODOS ESTARÍAMOS DE ACUERDO EN PARTICIPAR, PERO HAY ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES ENCARGADAS, Y EL AYUNTAMIENTO TENDRÍA QUE ESTAR A FAVOR DE ESTE TIPO DE HECHOS. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SOLO PARA PRECISAR UNAS CUESTIONES, NOSOTROS NO AUTORIZAMOS LOS PERMISOS, ESTO ES SOLAMENTE UNA PARTE DE TODO EL PROCESO, AL FINAL ES UN ORGANISMO ESTATAL EL QUE VA A DETERMINAR LA VIABILIDAD DE ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS, DOS ESTOS ESTABLECIMIENTOS LO QUE ES LA VENTA DE BEBIDAS DE BAJO GRADO NORMALMENTE ES PARA MAYORES DE 18 AÑOS, NOSOTROS DESDE QUE SE INICIÓ CON ESTE TEMA EL ALCALDE FUE MUY EMPÁTICO DE DECIR QUE SE IBAN A REVISAR Y SE IBA A ESTAR DANDO UN PUNTUAL SEGUIMIENTO A ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS PARA RECORDARLES QUE NO LA VENTA A MENORES DE EDAD, Y QUE OBTIENEN SON MAYORES DE 18 AÑOS, AHORA NOSOTROS EN EL TEMA DE CUIDADO TENEMOS DIFERENTES ÁREAS COMO LO QUE PLANET YUOTH, DEPORTES Y DERECHOS HUMANOS QUE HAN ESTADO IMPACTANDO EN LAS ESCUELAS CON NIÑOS MENORES DE 18 AÑOS QUE HAN ESTADO TRABAJANDO ESTE TEMA, CON MAYORES DE 18 AÑOS YA ES OTRA DINÁMICA COMPLETAMENTE TRABAJAR PARA ATENDER ESTE TIPO DE SITUACIONES Y TRES EL TEMA QUE PRESENTE DESARROLLO ECONÓMICO ESTAS SOLICITUDES ES PORQUE ES UN TRABAJO QUE IMPACTA EN EL TEMA DE MEJORA REGULATORIA, LA MEJORA REGULATORIA IMPLICA QUE HAY QUE AGILIZAR Y AYUDAR AL CIUDADANO PARA QUE NO ANDE EN UNA Y OTRA Y OTRA ÁREA TRATANDO DE ADAPTAR ESTE PAQUETE, ÚNICAMENTE LLEGA A DESARROLLO ECONÓMICO Y AHÍ SE HACE EL TRÁMITE, EL CIUDADANO TIENE TODO EL DERECHO DE NO PASAR POR VENTANILLA DE DESARROLLO ECONÓMICO SI ASÍ

LO DECIDE E INICIAR DE MANERA PERSONAL EL TRÁMITE, ES DECIR UN CIUDADANO NORMAL PUEDE LLEGAR Y SUBIR ESTAS SOLICITUDES SIN NECESIDAD DE QUE DESARROLLO ECONÓMICO LAS SUBA, POR ENDE ESTAS SOLICITUDES PUEDEN LLEGAR O NO A TRAVÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, YO CREO QUE AQUÍ NADA MÁS NO DESVIRTUAR LA INFORMACIÓN Y QUE ES UN DERECHO QUE EL CIUDADANO TIENE PARA PODER EMITIR ESTE TIPO DE SITUACIONES Y QUE NO ES EL AYUNTAMIENTO EL QUE DETERMINAR SI SE ENTREGA O NO EL PERMISO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EN EL PUNTO VIII Y IX ES CAMBIO DE DOMICILIO NO ESTAMOS OTORGANDO EN NINGÚN MOMENTO UN NUEVO PERMISO Y YO FELICITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE LE ESTÉ DANDO TRAMITE COMO VENTANILLA NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN Y COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RECIBIR LOS TRAMITES QUE LA CIUDADANÍA NOS SOLICITA, SI BIEN OBIAMENTE ESTOS CAMBIOS DE DOMICILIO ES NUESTRA FACULTAD OTORGAR LA FACTIBILIDAD MÁS NO EL PERMISO, PUES NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN TENEMOS QUE ESTAR FACILITANDO Y DEBEMOS DE SER UN GOBIERNO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ESTE ÁMBITO, OBIAMENTE ESTOS YA SON LICENCIAS QUE ESTABAN Y YO ME QUEDO CON EL COMENTARIO DE UNA COMPAÑERA QUE COMENTABA QUE DESARROLLO ECONÓMICO SE HA DEDICADO A, YO NO VEO AL DIRECTOR HACIENDO CAMPAÑAS PARA PROMOVER LAS LICENCIAS EN ESTE SENTIDO, SINO QUE REALMENTE ES LO QUE LA CIUDADANÍA NOS ESTA SOLICITANDO Y NOSOTROS TENEMOS ESA OBLIGACIÓN DE DAR EL SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES QUE ELLOS HACEN Y EN SU MAYORÍA SON ESTABLECIMIENTOS QUE LO HACEN CLANDESTINAMENTE Y NOSOTROS NO ESTAMOS RECAUDANDO ABSOLUTAMENTE NADA PORQUE ESTO ES UNA FACULTAD DE SATEG, EL MUNICIPIO NO ESTA COBRANDO ESOS IMPUESTOS PARA NOSOTROS TENER UN BENEFICIO NO, LAS LICENCIAS SE OTORGAN EN SATEG Y LO CORRECTO ES QUE LOS ESTABLECIMIENTOS SE ESTÉN REGULARIZANDO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: IGUALMENTE NADA MÁS YO FELICITO AL ÁREA PORQUE LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO PUNTUAL A TODAS LAS SOLICITUDES CIUDADANAS Y ESO ES ALGO MUY IMPORTANTE QUE CUANDO VIENE ALGÚN CIUDADANO A PRESIDENCIA MUNICIPAL SE LLEVE UNA RESPUESTA Y ATENCIÓN Y UNA RESOLUCIÓN SOBRE LE TRAMITE EL CUAL SOLICITA Y CREO QUE CADA ÁREA DEBE DE ATENDER SU RAZÓN OBJETIVO Y PROCESOS, PARA LA PREVENCIÓN EXISTE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS JUNTO CON EL CAISES QUE ES EL PROGRAMA DE NUESTRO GOBERNADOR DE PLANET YOUTH QUE ME CONSTA PORQUE ME HAN INVITADO A ALGUNAS INICIATIVAS Y NOS HAN HECHO LA INVITACIÓN COMO CUERPO EDILICIO DE DIFERENTES FERIAS DE PREVENCIÓN QUE ESTÁN TRABAJANDO MUY FUERTE EN LAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS CON RESPALDO DE GOBIERNO DEL ESTADO, NECESITAMOS AVANZAR HACIA UN MUNICIPIO ORDENADO Y PARTE DE ELLO ES LA REGULARIZACIÓN EN CUANTO A LA FACTIBILIDAD DE PERMISOS DE ALCOHOLES Y MENCIONAR QUE QUIENES

PODEMOS LLEGAR CONSUMIR ALCOHOL Y ESTOS PERMISOS ES PARA MAYORES DE EDAD, SIEMPRE CON LA PREVENCIÓN EN SUS NEGOCIOS DE NO VENTA A MENORES DE 18 AÑOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE OLGA PANIAGUA CALDERÓN PARA SOLICITAR ANTE LA SATEG CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 00071813 REA-A242401283 EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDA DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTÉS, AL DOMICILIO UBICADO EN**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO QUE SERÁ DESTINADO A LA REHABILITACIÓN DE LA NAVE IMPULSORA DE EMPLEO UBICADA EN LA COMUNIDAD DE URIREO, CON UN MONTO MÁXIMO A AUTORIZAR DE \$830,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A EROGARSE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE RAMO XXXIII FONDO1, CONSIDERANDO DICHA CANTIDAD DE ACUERDO AL ESTUDIO TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: SE HA ESTADO TRABAJANDO Y TENGO EL GUSTO DE HOY COMENTARLES QUE ESTAMOS BUSCANDO DOTAR DE INFRAESTRUCTURA A UNA NAVE IMPULSORA DE EMPLEO QUE SE ENCUENTRA EN SALVATIERRA, ESTOS PROYECTOS SON BENÉFICOS PARA LA SOCIEDAD PORQUE GENERAN EMPLEOS, OPORTUNIDADES Y PARA PODER HABLAR DE UN PROGRAMA DE APERTURA DE INVERSIONES TENEMOS QUE TENER PRÁCTICAMENTE UNA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTALADA PARA PODER ATERRIZAR ESOS PROYECTOS, EN PARTICULAR QUIERO HABLAR DEL PROGRAMA DE NAVES IMPULSORAS DE EMPLEO QUE EN EL ESTADO SE ENCUENTRAN 11 Y UNA DE ELLAS ESTA AQUÍ, ESTÁN UBICADAS EN ZONAS DONDE NO SE ENCUENTRA EL CORREDOR INDUSTRIAL Y ESTE PROGRAMA ES ESTATAL CON OPORTUNIDAD DE QUE PODEMOS ESTABLECER UN LUGAR DONDE PODAMOS TENER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE PUEDA DAR EMPLEOS ESTÁ UBICADA EN URIREO, PERO ESTA DADO A LA REDONDA YA QUE ASÍ LO ARROJA LOS ESTUDIOS PARA BENEFICIAR A LA ZONA, EL PROYECTO QUE SE PRESENTA ES UN PROYECTO EJECUTIVO QUE ES PARA PODER TENER EL DOCUMENTO CON EL CUAL PODER IR A LA SIGUIENTE INSTANCIA Y BAJAR Y OPERAR EL RECURSO Y PODER REALIZAR LA OBRA CORRESPONDIENTE Y TENER LA NAVE IMPULSORA Y EMPEZAR A TENER ESE

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL Y PODER TENER MÁS OPORTUNIDADES PARA UN PROYECTO DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN EXPLICA: EL PROYECTO ES ESPECIALIZADO POR ESO EL COSTO, NOSOTROS TRAEMOS UN LISTADO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE NECESITA HACER MUCHOS ESTUDIOS Y TAMBIÉN NOSOTROS TENDRÍAMOS EL CUIDADO AL MOMENTO DE HACER LA CONVOCATORIA PARA LOS INTERESADOS EN LA ELABORACIÓN QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: FELICITAR A LAS DIRECCIONES Y AL PRESIDENTE POR ESTA GESTIÓN PARA SALVATIERRA, YO QUISIERA PROPONER ALGÚN CAMBIO EN ESTE PUNTO, EVENTUALMENTE LO APROBARE, PORQUE ES UN PROYECTO PARA BENEFICIO DE SALVATIERRA, QUE TIENE EL RESPALDO DE GOBIERNO DEL ESTADO, LO ÚNICO QUE QUISIERA PUNTUALIZAR ES QUE PARA UNA INVERSIÓN AUNQUE SEA UN PREDIO PÚBLICO PORQUE AQUÍ VEO QUE ESTA A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE PODAMOS TENER LA CERTEZA POR PARTE DEL MUNICIPIO, UN CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA EVITAR CUALQUIER RESPONSABILIDAD CONTRA CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y YO PROPONGO QUE SE PUEDA REVISAR ESTE TEMA LEGAL A LA BREVEDAD POSIBLE EN LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA PODER ASÍ SUBSANAR ESTA LAGUNA Y AVANZAR A LA APROBACIÓN DE ESTO QUE ES IMPORTANTE PARA SALVATIERRA, QUE YO NO RECUERDO QUE SE HAYA TRABAJADO UN PROGRAMA DE ESTA MAGNITUD ANTERIORMENTE PORQUE SEGÚN ENTIENDO ES UNA INVERSIÓN DE MÁS DE OCHOCIENTOS MIL PESOS, PARA UNA UTILIDAD DE VARIOS MILLONES DE PESOS, PARA EVITAR CUALQUIER OBSERVACIÓN HACIA LAS PERSONAS QUE VAYAMOS A APROBAR. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: LOS EXHORTO A DAR ESTE VOTO A FAVOR DE ESTA ACCIÓN DADO QUE MI PASO ALREDEDOR DE ONCE AÑOS POR LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE ME DA LA EXPERIENCIA PARA SABER QUE SOLO ASÍ ES COMO PUEDEN LLEGAR LAS INVERSIONES, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO QUE TENEMOS QUE HACER A LA PAR DE HACER LO DE LA CERTEZA LEGAL QUE SE TIENE QUE TENER, SOLO QUE NO HAY MANERA DE QUE PRIMERO SE HAGA UN CONVENIO, PORQUE ESTO SE LLAMA INCENTIVAR LA INVERSIÓN, LAS EMPRESAS TIENEN OLFATEADORES ASÍ SE LES LLAMA, ELLOS BUSCAN LOS ESPACIOS, PERO A LA PAR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE ES A NOMBRE DE QUIEN ESTA ESTA NAVE POR SUPUESTO A LA PAR ESTÁ HACIENDO LAS ACCIONES Y TAMBIÉN GOBIERNO DEL ESTADO NOS DICE MÉTELE PORQUE TAMBIÉN ESTOY BUSCANDO PARA TI, PARA TI Y PARA TI PARA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS QUE SE COMPROMETEN, ES COMO MOSTRAR EL INTERÉS POR TENER EN NUESTRO MUNICIPIO MÁS EMPLEOS, POR TENER ESTAS OPORTUNIDADES Y DECÍA AL INICIO DE QUE ASÍ Y SOLO ASÍ LLEGA LA INVERSIÓN. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: YO TAMBIÉN SOLICITARÍA QUE SE MANDE A COMISIÓN ES BUENA INICIATIVA, PERO CREO QUE NO HAY COMO QUE YA

HUBIERA UN CONTRATO DE COLABORACIÓN DE POR MEDIO PARA QUE REALMENTE FUERA UNA INVERSIÓN SEGURA DE DECIR YA SE ATERRIZÓ EL PROYECTO Y TERMINO, YA TENEMOS QUIEN LA VA A USAR, QUE REALMENTE TENGAMOS ESA CERTEZA DE QUE ESE DINERO SE VA A RECUPERAR EN ALGÚN MOMENTO, NO DUDO DE LA INTENCIÓN QUE ES BUENA, PERO ME GUSTARÍA QUE SE ANALIZARA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, HACIENDA Y OBRA PÚBLICA. LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YO CREO QUE AQUÍ COMO QUE ESTAMOS PENSANDO UN POQUITO AL REVÉS, NORMALMENTE SI CHECAMOS AQUÍ VIENE AL INICIO DE ESTE PROYECTO UN CUESTIONARIO DONDE DICE TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBE DE TENER UNA NAVE IMPULSORA PARA PODER SER FACTIBLE DE PODERLA NOSOTROS OFERTAR PARA PODER RECIBIR UNA EMPRESA, NO PODEMOS LEVANTAR LA MANO Y PEDIR EMPRESAS SINO TENEMOS EL LUGAR O EL ÁREA O A LA CASA BIEN DISEÑADA, NOS VAN A DECIR DONDE ESTA TU BANCO DE PROYECTOS O TU TERRENO O LUGARES PARA PODERLAS INSTALAR Y LO PRIMERO QUE TE PIDEN ES QUE TENGAS LAS CONDICIONES ADECUADAS, SI NOSOTROS VAMOS Y LES PRESENTAMOS UN CASCARON NOS VAN A DECIR NO ESTÁ LISTO CON PERMISO ME VOY A OTRO LUGAR QUE YA ESTE LISTO Y QUE ME quite menos tiempo la instalación, PRIMERO TENEMOS QUE DECIR TENGO ESTO QUIEN SE QUIERE VENIR, EMPRESAS HAY, PERO NECESITAMOS TENER PRÁCTICAMENTE EL LUGAR IDEAL, NO PODEMOS LEVANTAR LA MANO CON ELEFANTES BLANCOS CON CASCARONES MAL HECHOS, NOSOTROS PRIMERO TENEMOS QUE APOSTARLE A LOS LUGARES PARA PODER NOSOTROS SI TOCAR LAS PUERTAS DE GOBIERNO Y QUE NOSOTROS ESTEMOS APOSTANDO YA A TENER ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS HABLA DE LA NECESIDAD QUE NOS PIDEN LOS CIUDADANOS SALVATERRENSES DE GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO, CON ESTO NOS ESTÁ DICIENDO DESARROLLO ECONÓMICO PIDE ESE AVAL COMO AYUNTAMIENTO PORQUE AQUÍ ESTÁN LOS REQUERIMIENTOS QUÉ NECESITA EL TEMA ARQUITECTÓNICO, CONSTRUCTIVO, INTERIOR, QUE SI TENEMOS INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS TODO ESO VIENEN Y LO REVISAN PARA VER SI SOMOS CANDIDATOS, SINO TENEMOS ESAS CARACTERÍSTICAS DEFINITIVAMENTE NOS DAN LAS GRACIAS Y SE RETIRAN A DONDE SE LOS TENGAN, NO ES QUE NOS ESTEMOS AVENTURANDO O SOÑANDO, PERO SI TENEMOS QUE LEVANTAR LA MANO, HAY MUNICIPIOS EN EL ESTADO QUE SE LES FUERON BASTANTES INVERSIONES POR NO TENER LAS ÁREAS ADECUADAS PARA TENER LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS, YO CREO QUE AQUÍ PRIMERO ES DENME EL LUGAR HABILITADO Y DESPUÉS ES EL 2 AQUÍ ESTA VAMOS A VER QUIÉN SE VIENE, Y NO DUDO DE LAS GESTIONES DEL ALCALDE Y LA BUENA INTENCIÓN QUE TIENE EL GOBERNADOR PARA QUE SALVATIERRA TENGA NUEVAS GENERACIONES DE EMPLEO. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO QUE SE PUDIERA MANDAR A COMISIÓN PORQUE LA LEY MARCA LA LEY DE ADJUDICACIONES MARCA QUE POR EL MONTO TIENEN QUE SER TRES

PROVEEDORES Y EN LOS PLANOS QUE SE PRESENTAN VEO SOLAMENTE UNA EMPRESA, SI LAS PUDIERAN TENER TAMBIÉN PARA REVISAR LAS PROPUESTAS. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: NOSOTROS HACEMOS UN PRESUPUESTO PARA HACER UN MONTO BASE, DE AHÍ DESPUÉS SE HACE LA INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES ESTO ES PARA PODER TENER EL RECURSO, NO ES SOBRE EL QUE TRABAJARÍAMOS Y OTRO DATO IMPORTANTE SERÍA COMENTARLES PARA ABONAR LO DE LA SINDICO RECUERDEN QUE ES TAN IMPORTANTE TENER UN PROYECTO PARA LA PARTICIPACIÓN QUE EN EL FONDO 33 NOS DEDICAN UN 3% ESPECÍFICO PARA PROYECTOS, PORQUE SABEN QUE PARA PARTICIPAR CON UNA PARTICIPACIÓN DE ELLOS TENDRÍAMOS QUE TENERLO POR ANTICIPADO. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: ME QUEDA LA DUDA DE QUE SOLAMENTE EN ESTA PROPUESTA SOLO VIENE UNA EMPRESA Y TAMBIÉN EL TEMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: ES QUE ESA EMPRESA NO SERÍA LA QUE HARÍA EL PROYECTO, ESTA ES UNA BASE, ES UNA REFERENCIA YA DESPUÉS SE HARÍA LA CONVOCATORIA, DE HECHO SEGURAMENTE ESTA NO SERÍA LA EMPRESA, ES SOLO PARA HACER UNA CUANTIFICACIÓN DEL PROYECTO. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: Y EL TEMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SI SE TIENE, QUE ME LO PUDIERAN PROPORCIONAR. EL ASESOR JURÍDICO EXPLICA: NO HAY QUE PERDER DE VISTA QUE SE TRATA NADA MÁS DEL PROYECTO EJECUTIVO ES UN REQUISITO QUE SE PIDE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO PARA PODER ELLOS DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO Y QUE SE PUEDA ABONAR O ASIGNAR UNA CANTIDAD ESPECÍFICA A LA REALIZACIÓN DE ESE PROYECTO EJECUTIVO, LA ETAPA DE LA ADJUDICACIÓN YA ES UN SEGUNDO MOMENTO EN EL CUAL POR EL MONTO SE TENDRÍA QUE VER QUÉ TIPO DE LICITACIÓN Y AL PROVEEDOR O A LA PERSONA QUE SE LE VA A ASIGNAR EL PROYECTO EJECUTIVO, ABONAR A LO QUE COMENTA EL SÍNDICO AQUÍ EN SALVATIERRA MUCHAS VECES NO SE ASIENTAN EMPRESAS POR LA FALTA DE CERTEZA LEGAL DE RESERVA TERRITORIAL, PORQUE HAY TERRENOS EJIDALES Y NO SE CUENTA CON CERTEZA JURÍDICA PARA QUE EL RECURSO FEDERAL O DEL ESTADO SE PUEDA APLICAR, EN ESTE CASO YA SE CUENTA CON ESA PARTE EL TERRENO DONDE ESTÁ LA NAVE ES PROPIEDAD DEL ESTADO Y EL ESTADO REQUIERE QUE EXISTA ESTE PROYECTO EJECUTIVO PARA PODER ASIGNARLES RECURSOS A ESA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA NAVE PARA QUE PUEDA SER OFERTADO ALGUNAS DE LAS EMPRESAS QUE PUEDAN GENERAR EMPLEOS EN BENEFICIO DE LA ZONA, OBVIO TIENE QUE HABER UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PERO SI NO EXISTE EL PROYECTO EJECUTIVO EL GOBIERNO DEL ESTADO NO ENTRA Y NO SE PONE EN MOVIMIENTO, NECESITA LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO EJECUTIVO PARA QUE ESA SEA LA BASE DE LA QUE PARTA GOBIERNO DEL ESTADO Y PARA QUE EL ALCALDE PUEDA HACER GESTIONES CON EL GOBERNADOR PARA QUE SE LE ASIGNE RECURSO, SIN ESTO NO SE PUEDE SEGUIR ADELANTE. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: YO LO VEO VIABLE, SABEMOS QUE URGE QUE

HAYA EMPLEO AQUÍ EN SALVATIERRA, LO ÚNICO QUE ME SALTA ES QUE SI LE VAMOS A METER DINERO QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO, PORQUE ESA NAVE LO QUE TENGO ENTENDIDO DE QUE LA DESMANTELARON SE ROBARON TODO, QUE SI LE VAMOS A INVERTIR QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO PARA QUE NO SEA DINERO MAL INVERTIDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ES CIERTO EL COMENTARIO REGIDOR Y COMO LO COMENTARON ESTE ES EL PASO 1 DE PODER HACER EL PROYECTO EJECUTIVO, MÁS SIN EMBARGO TODAVÍA FALTARÍA HACER LA GESTIÓN PARA QUE SE PUDIERA REHABILITAR ESTA NAVE CON ESTE PROYECTO EJECUTIVO, PUEDO MENCIONAR QUE LAS PLÁTICAS CON EL GOBERNADOR Y SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO YA VAN ADELANTADAS Y NOS PIDEN QUE COMO MUNICIPIO APOYEMOS CON ESTE PROYECTO EJECUTIVO, ESTAMOS HABLANDO QUE TENIENDO NOSOTROS EL PROYECTO Y HACIENDO GESTIÓN CON EL GOBERNADOR, ESTARÍAMOS BAJANDO APROXIMADAMENTE UN RECURSO DE VEINTE MILLONES DE PESOS PARA PODER REHABILITARLA, YA ESTANDO REHABILITADA AHORA OFRECERLA A LOS DIFERENTES EMPRESARIOS INVERSIONISTAS, DE ALGUNA MANERA EMPIEZAN A VOLTEAR A SALVATIERRA, PERO SÍ NOS DICEN PUES TIENEN QUE ESTAR PREPARADOS GERMAN, EL DÍA QUE UNA EMPRESA PUDIERA VOLTEAR A SALVATIERRA Y SI NO TIENEN LA CASA DONDE SE VAN A HOSPEDAR PUES ELLOS SIMPLEMENTE CON LA MANO EN LA CINTURA SE VAN, Y PUDIÉRAMOS DECIR A LA MEJOR LA NECESIDAD URGENTE DE PODER IR GENERANDO EL PROCESO O TENER EL CAMINO ADECUADO ANTE ESTA POSIBLE OPORTUNIDAD PARA SALVATIERRA. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: SI SE PUDIERA MANDAR A COMISIÓN Y QUE SE SOPORTE CON LOS ARGUMENTOS QUE MENCIONA JURÍDICO, DESARROLLO ECONÓMICO PARA TENER UN MEJOR ANÁLISIS DE LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, YO TENGO A ALGUNAS DUDAS, MI VOTO SERIA A FAVOR EN DADO CASO QUE YA TUVIÉRAMOS UN BUEN ANÁLISIS ESTOY A FAVOR DE ESTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: AÑADIR QUE CORRESPONDE A UN PROGRAMA ESTATAL Y PARA PODER ACCEDER A ESTE PROGRAMA ES ANUAL PARA NAVES IMPULSORAS EN EL ESTADO, HAY UN DECRETO ANUAL EN EL CUAL LOS ACABO DE COMPARTIR UNA INFORMACIÓN RESPECTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE HAY Y EVIDENTEMENTE TIENE QUE ESTAR EN BUENAS CONDICIONES LA NAVE PARA PODER ACCEDER AL PROGRAMA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: COMENTARLES EN EL PROYECTO QUE VA A TENER MÁS BENEFICIOS AL MUNICIPIO, QUE VA A TENER UNA INVERSIÓN DEL ESTADO QUE SERÍA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE ESTRUCTURARÍA, PERO ESO TAMBIÉN SERÍA UN MAYOR CAPITAL PRIVADO, PORQUE LA NAVE SE ADECUARÍA PARA QUE PUEDA ENTRAR MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS POR PARTE DE UN INVERSIONISTA ESO SERÍA EN UNA TERCERA ETAPA, A LO QUE QUIERO LLEGAR ES QUE CON ESTE PROYECTO PODEMOS ALCANZAR A TENER UNA MAYOR INVERSIÓN Y REPRESENTACIÓN AQUÍ EN SALVATIERRA, HEMOS TENIDO MUCHOS AÑOS EN SALVATIERRA QUE SOLO VEMOS PASAR OPORTUNIDADES HAY EJEMPLOS DE MUNICIPIOS CERCANOS COMO APASEO EL GRANDE QUE APOSTO

POR TERRENOS INDUSTRIALES Y AHORA ESTÁ TENIENDO MÁS ATRACCIÓN DE INVERSIÓN QUE HASTA CELAYA, TAMBIÉN EN SALAMANCA SE LES ACABA DE IR UNA INVERSIÓN GRANDE POR NO TENER EL SEGUIMIENTO EN LOS PROYECTOS, EN ESTE CASO A LA MEJOR ESTAMOS HABLANDO DE UN CAPITAL SEMILLA Y ES IMPORTANTE TENER UNA RESPUESTA RÁPIDA AL ESTADO, PARA QUE PUEDAN ETIQUETAR EL 2023, PORQUE ARRANCANDO EL SIGUIENTE AÑO MUCHOS MUNICIPIOS VAN A HACER LABOR DE GESTIÓN Y ES IMPORTANTE TENER LA APROBACIÓN PARA PODER PARTICIPAR CON EL ESTADO Y PODER PLANTEARLES QUE QUEREMOS PARTICIPAR E INVERTIRLE, COMO LO COMENTAN LA LICENCIADA ANA TERE Y LA SINDICO YA CONOCEN EL ÁREA, SON EXPERTAS EN ESTOS TEMAS, YO LO QUE LES PUEDO ABONAR ES QUE HAY INVERSIONISTAS INTERESADOS, HAY PROYECTOS INTERESADOS, TODO NOS APUNTA QUE DEBEMOS DE TENER POR LO MENOS UNA INVERSIÓN EN SALVATIERRA PARA PODER DETONAR ALGO MÁS Y ESTE PROYECTO PRÁCTICAMENTE ES UN TERRENO ES UN PROYECTO QUE SI LE ABONAMOS PODEMOS TENER LA INVERSIÓN DE RETORNO PRONTAMENTE. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: CON LA INTENCIÓN DE CONMINARNOS A SER PARTE DE ESTA PROPUESTA PORQUE NUESTRO MUNICIPIO POR FIN TENGA UNA NAVE DIGNA DE LA MANO DE OBRA QUE TENEMOS EN NUESTRO TERRITORIO, EN RESPUESTA DIRECTAMENTE A LA REGIDORA NADINE EN ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LAS NAVES YO SE QUE EL TIEMPO APREMIA PARA ESTA VOTACIÓN, PERO JUSTO AHÍ PODRÁS ENCONTRAR LA TRANQUILIDAD COMPAÑERA ESTO ASÍ ES LAS REGLAS DE OPERACIÓN ASÍ LO VAN MARCANDO, LA SUBSECRETARIA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES ENLISTA A LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN YA LA MESA SERVIDA, AHÍ ESTA Y PUES VAMOS AHÍ, DE LO CONTRARIO NO HABRÍA FORMA, MI PERSONAL PUNTO DE VISTA Y MI OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD COMO EDIL, QUIERO SER PARTE DE ESTA APUESTA, QUIERO SER PARTE DE QUE EL DÍA DE MAÑANA SE SEPA QUE ESTUVE A FAVOR QUE LE APOSTE A ELLO Y POR SUPUESTO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO AHÍ JUSTAMENTE LE DAREMOS SEGUIMIENTO EN LA COMISIÓN PARA QUE LLEGUE EL MEJOR, QUE LLEGUE LA MEJOR EMPRESA Y NO QUIERO SONAR NI INDISCRETA NI QUE PAREZCA QUE TENGO MAYOR INFORMACIÓN, PERO ASEGURO ALCALDE QUE ESTO NO VIENE NADA MÁS COMO UNA PUESTA AL AIRE, ESTO YA VIENE COMO LO COMENTABAN DE PLÁTICAS CON EL GOBERNADOR, CON EL SECRETARIO Y QUE SE ESTÁ PRESENTANDO LA INICIATIVA PORQUE YA SABEN QUE AQUÍ TENEMOS LA CAPACIDAD, LA MANO DE OBRA CALIFICADA O PARA CAPACITARTE EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS QUE EXIJA LA EMPRESA Y EN UN MOMENTO SI ESTUVIÉRAMOS ADQUIRIENDO TERRENO DEBERÍAMOS EVITAR LA ESPECULACIÓN EN ESTE CASO PASA LO CONTRARIO, UNA VEZ QUE NOS PRESENTAMOS EMPIEZA LA ESPECULACIÓN Y LLEGAN LOS MEJORES. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: NADA MÁS COMENTARLES QUE COMO LO DICE EL LICENCIADO TIENE TIEMPOS LÍMITES Y QUE RECUERDEN QUE UN PROYECTO NO SE HACE DE LA NOCHE A LA MAÑANA, NOSOTROS PARA PODER INICIAR UN PROCESO DE

ADJUDICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO NECESITAMOS LA CERTIFICACIÓN Y DESPUÉS DE ESO EL PROYECTO EL TIEMPO QUE SE LLEVE TIENE QUE ENTRAR A LA ENTIDAD NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y DE AHÍ YA ENTRAMOS EN UN PROCESO DE OBSERVACIONES Y REALIZAR LAS ADECUACIONES QUE NOS ESTÉN SOLICITANDO, ENTONCES SI HAY QUE ATENDER TAMBIÉN A LOS TIEMPOS UN TANTO; AL LICENCIADO LE ESTÁN SOLICITANDO TENER EL PROYECTO EJECUTIVO LO MÁS PRONTO POSIBLE QUIERO DECIRLES QUE NOSOTROS PARA QUE PODAMOS LANZAR LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN Y QUE SE ELABORE EL PROYECTO TAMBIÉN NECESITAMOS UN TIEMPO ESPECÍFICO QUE A LA MEJOR YA QUEDARÍA MUY JUSTO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: LOS PRIMEROS DOS MESES DEL AÑO ENERO Y FEBRERO ES UNA VISITA QUE HACEMOS LAS DIRECCIONES DE ÁREA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SOLICITAR PROYECTOS Y APOYOS Y ESTO ES ALGO QUE YA PLATICO EL LICENCIADO GERMAN CON EL SECRETARIO Y EL GOBERNADOR, PRÁCTICAMENTE ES APOSTARLE A TENER ESTE PROYECTO PARA PODER TENER UN GRADO DE INVERSIÓN DE UN POCO MÁS DE VEINTE MILLONES DE PESOS, AL DECIRLES LA FECHA LÍMITE ES PORQUE EL PROYECTO QUE LLEVA SU TIEMPO, TODO ESTOS INDICADORES QUE PUEDEN VER ES UN ANÁLISIS QUE HACE LE CONTRATISTA QUE SE CONTRATA PARA HACER ESTA ACTIVIDAD Y CADA UNO TIENE SU TIEMPO Y SU ESTÁNDAR QUE TIENE QUE CUMPLIR PARA PODER MENCIONAR QUE ESTE PROYECTO VA A SER LA GUÍA PARA QUE LA CONSTRUCCIÓN SE SIGA Y VAYA CUMPLIENDO CONFORME VA PASANDO EL TIEMPO, ESTAMOS HABLANDO DE HACER UN PROYECTO Y POSTERIORMENTE ES GESTIONAR UN RECURSO QUE YA TIENE MUY AVANZADO NUESTRO ALCALDE DE PODER TENER EL RECURSO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA NAVE QUE ESO LLEVA OTRO TIEMPO MAYOR Y LAS EMPRESAS QUE ESTAMOS BUSCANDO QUE PODAMOS ATRAER NOS MARCAN TIEMPOS DE SEIS O SIETE MESES Y SINO PUES LAS VAMOS A VER PASAR OTRA VEZ Y SE VAN A IR OTROS LUGARES, TENEMOS UN PUNTO IMPORTANTE 2022 Y 2023 QUE ESTÁ A PUNTO DE COMENZAR EL EFECTO QUE ES A NIVEL INTERNACIONAL QUE SON MUCHAS EMPRESAS ASIÁTICAS COMO CHINA, JAPÓN, COREA ESTÁN BUSCANDO MÉXICO PARA PODER TENER UN LUGAR DONDE ATERRIZAR Y DONDE PODER VENDER AL MAYOR COMPRADOR QUE ES ESTADOS UNIDOS, ES UN FENÓMENO A NIVEL NACIONAL ESTE AÑO, EL SIGUIENTE AÑO SE VA A CONSOLIDAR Y JUSTAMENTE LO QUE QUEREMOS ES TENER UN ESPACIO DISPONIBLE PARA PODER LEVANTAR LA MANO Y ATRAER ALGUNA DE ELLAS, CON ESTAS GESTIONES Y CON ESTA LABOR ESTOY SEGURO QUE PODEMOS ATRAER UNA, CREO QUE ES ALGO QUE LE DEBEMOS PERSONALMENTE A LA GENTE DE SALVATIERRA TENER UN ESPACIO CERCA DE SU CASA DONDE PUEDAN TRABAJAR Y PUEDAN SER PERSONAS QUE NO SOLAMENTE SEAN OPERARIOS SINO QUE TAMBIÉN SEAN ADMINISTRADORES, INGENIEROS QUE SEAN DE NUESTRAS ESCUELAS Y GENTE DE SALVATIERRA, LLEVO CUATRO FERIAS DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO NO LAS HACEMOS PORQUE ES UNA CUESTIÓN QUE SE OCURRA ES UNA

NECESIDAD DE LA GENTE, SON MUY NUTRIDAS Y ESO ES PORQUE HAY MUCHO INTERÉS Y LAS EMPRESAS VOLVIERON A VER A SALVATIERRA Y AUMENTARON SUS RUTAS Y ACTUALMENTE SOMOS EXPULSADORES DE TALENTO Y LO QUE BUSCAMOS CON ESTE PROYECTO ES RETENERLO, Y QUÉ MEJOR PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO QUE ESTE TIPO Y PUEDA DECIRLE QUE LE ESTA YENDO BIEN EN SALVATIERRA, SE LOS DIGO YO QUE CONOZCO LAS DE CELAYA Y OTROS LUGARES DONDE MUCHAS EMPRESAS Y MUCHOS LUGARES Y NO HABLO DEL TEMA DE SEGURIDAD SINO LABORAL NO SE QUIEREN QUEDAR ALLÁ, ENTONCES ES LA OPORTUNIDAD JUSTAMENTE 2023 PARA SALVATIERRA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SEIS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO QUE SERÁ DESTINADO A LA REHABILITACIÓN DE LA NAVE IMPULSORA DE EMPLEO UBICADA EN LA COMUNIDAD DE URIREO, CON UN MONTO MÁXIMO A AUTORIZAR DE \$830,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A EROGARSE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE RAMO XXXIII FONDO 1, CONSIDERANDO DICHA CANTIDAD DE ACUERDO AL ESTUDIO TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.**

RESULTANDO CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, POR LA PROPUESTA DE TURNAR A LAS COMISIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. PATIÑO GARCÍA FERNANDO, INSPECTOR FISCAL DE ALCOHOLES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE FISCALES Y ALCOHOLES, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, EN UN PORCENTAJE DE UN 72.50% EQUIVALENTE A UN MONTO MENSUAL DE \$6,684.64 (SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIEN POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL

MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES UNA OBLIGACIÓN Y UN TRÁMITE QUE SE DEBE DE LLEVAR POR IPSO FACTO EL TEMA DE DERECHOS DE LOS TRABAJADORES UNA VEZ CUMPLIDO SU TIEMPO ÚTIL DENTRO DEL MUNICIPIO Y PUES RECONOCER EL TRABAJO SEÑOR FERNANDO, AGRADECER EL TIEMPO QUE BRINDO AL ÁREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, ES UNA PERSONA QUE HA SIDO MUY CONOCIDO POR EL TEMA DE LOS COMERCIANTES, Y LA ENTREGA QUE LE HIZO A TODA LA CIUDADANÍA Y AL COMERCIO DE SALVATIERRA, LE AGRADEZCO SU ESFUERZO Y EN HORA BUENA EL HABER LLEGADO A TÉRMINO SU VIDA LABORAL DENTRO DEL MUNICIPIO, LO FELICITO Y LE AGRADEZCO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. PATIÑO GARCÍA FERNANDO, INSPECTOR FISCAL DE ALCOHOLES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE FISCALES Y ALCOHOLES, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, EN UN PORCENTAJE DE UN 72.50% EQUIVALENTE A UN MONTO MENSUAL DE \$6,684.64 (SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO RESPETANDO LAS PERCEPCIONES QUE POR DERECHO CORRESPONDAN AL MOMENTO EN QUE SURTA EFECTOS SU PENSIÓN. LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: MI ESTIMADO FER, MUCHAS FELICIDADES POR LA ENTREGA A SU TRABAJO, LA DEDICACIÓN, EL ESFUERZO PARA EL BIEN DE TODOS LOS SALVATERRENSES, A NOMBRE DE TODOS MIS COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO SIMPLEMENTE FELICITARTE, AGRADECERTE Y QUE AHORA TE VA A QUEDAR UN POCO DE MÁS TIEMPO PARA QUE LO DEDIQUES A LO QUE MÁS TE CONVenga QUE SEGURAMENTE SERÁ TU FAMILIA, QUE LO DISFRUTES Y EN HORA BUENA POR ESTE RECONOCIMIENTO, MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE POR TODO TU TIEMPO DE TRABAJO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TRABAJADOR FERNANDO PATIÑO GARCÍA QUIEN MANIFIESTA: A CADA UNO DE USTEDES QUIERO AGRADECER, PRIMERO A DIOS POR LOS AÑOS QUE

LABORÉ, FUE UN PLACER SERVIR AL MUNICIPIO POR TANTOS AÑOS QUE ME DIO PARA MI FAMILIA.

RAZÓN.- SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS SE HACE UNA MOCIÓN SUSPENSIVA. DOY FE.------

LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS SE REANUDA LA SESIÓN.-

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA SÍNDICO MUNICIPAL YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR EN SU FAVOR LA FACULTAD PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN REPRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, INCLUYENDO LA GESTIÓN O TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ESTUVIMOS EN LAS OFICINAS DEL SAT PRECISAMENTE PARA RENOVAR EL TEMA DE LO QUE ES LA FIRMA ELECTRÓNICA Y COMO SÍNDICO TENGO QUE TENER ESE TRAMITE DE TENER LA FIRMA Y LA CONTRASEÑA, UNA VEZ QUE ESTUVIMOS EN EL SAT SE LES LLEVO LOS REQUERIMIENTOS QUE OBIAMENTE SE HAN ESTADO LLEVANDO CON LOS SÍNDICOS ANTERIORES Y SE LES FACILITÓ LO QUE ES LA LEY ORGÁNICA, REGLAMENTO INTERNO DONDE ME DESCRIBEN LAS FACULTADES QUE TENGO CONFERIDAS, PERO AL PARECER ESTOS DOCUMENTOS FUERON INSUFICIENTES, DADO QUE DICEN QUE NO TENGO UNA FACULTAD ADMINISTRATIVA, LO CUAL NOS LLEVA A QUE ELLOS TIENEN UNA INTERPRETACIÓN DIFERENTE A LA QUE NOSOTROS TENEMOS DE LA LEY, ELLOS PRÁCTICAMENTE DICEN QUE NO LAS TENGO, QUE SOLO LAS TENGO LEGALES, PERO INSISTO ELLOS LE DAN UNA INTERPRETACIÓN A SU MANERA Y DICEN QUE NO, QUE NECESITO UN ACUERDO DONDE ME FACULTE PARA PODER YO HACER EL TRÁMITE, SE LES LLEVO TODO LO QUE HABÍAN ENTREGADO LOS ANTERIORES SÍNDICOS Y NO LES FUE SUFICIENTE, ARGUMENTARON QUE LOS REQUISITOS HABÍAN CAMBIADO, LA VERDAD A NOSOTROS SIGUEN SIENDO LOS MISMOS, PERO PRÁCTICAMENTE ES LO QUE A MÍ ME ESTÁN SOLICITANDO, FUIMOS CUATRO OCASIONES PARA ESE TEMA Y YA LA ULTIMA SE AGOTÓ TODO, PORQUE INSISTO ELLOS TIENEN UNA INTERPRETACIÓN DE LO QUE ES LA LEY ORGÁNICA EN CUANTO A MIS FACULTADES QUE LES HICE VER, Y ES UNO DE LOS REQUISITOS QUE ELLOS ME ESTÁN SOLICITANDO, POR ESO TUVE QUE SUBIR ESTA SOLICITUD. SE LE

CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: AUNADO A LO QUE COMENTA LA SINDICO, ELLOS PIDEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA QUE SE ESTÉN ACTUALIZANDO LAS PERSONAS MORALES EN ESTE CASO EL MUNICIPIO, ESTA LA FIEL DEL SINDICO LA PERSONAL, HACE FALTA SACAR LA DE LA PERSONA MORAL, EN ESTE CASO LA DEL MUNICIPIO QUE ESTA POR VENCERSE EN EL MES DE FEBRERO, ENTONCES CON ANTICIPACIÓN LA QUEREMOS ACTUALIZAR Y ESTA ES LA SITUACIÓN QUE SE PRETENDE HACER, NOS PIDIERON UN DECRETO DONDE SE LE ASIGNE EL NOMBRAMIENTO AL SÍNDICO DE REPRESENTATIVIDAD QUE TIENE DEL MUNICIPIO Y NO EXISTE UN DECRETO, EXISTE LA LEY ORGÁNICA, EXISTE EL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERO EN NINGUNA PARTE DICE QUE TENGA QUE REPRESENTAR ADMINISTRATIVAMENTE TAMBIÉN AL MUNICIPIO, ENTONCES NOS PIDEN QUE TRAIGAMOS UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO Y CON ESTO SEGUIMOS ADELANTE, ESE ES EL MOTIVO POR EL CUAL ESTÁN HACIENDO ESA SOLICITUD PARA ACTUALIZAR ESTOS TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NOS PREGUNTABAN LOS EDILES ANTES DE LA SESIÓN, ¿ESTA FIRMA ELECTRÓNICA PARA QUE TRAMITES ES NECESARIA?, SI EN ESTE CASO TU NO TIENES ALGUNA PROTESTAD PARA HACER ALGÚN TRAMITE DE ESTE TIPO Y CUAL SERÍA EL PROCEDIMIENTO O PROCESO QUE REQUIERE LA FIRMA ELECTRÓNICA. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: LA FIRMA ELECTRÓNICA ES PARA HACER TODOS LOS MOVIMIENTOS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA, SON LAS DECLARACIONES, LOS PAGOS, LOS PAGOS DE LOS IMPUESTOS, LAS DECLARACIONES QUE EL MUNICIPIO ESTA OBLIGADO A REALIZAR Y EN ALGUNOS PROGRAMAS HAN ESTADO TAMBIÉN PIDIENDO LA FIRMA ELECTRÓNICA, ENTONCES ESA ES LA RAZÓN, EN EL CASO DE LA TESORERÍA TIENE SUS FUNCIONES PERO NO TIENE LA REPRESENTATIVIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN LA TIENE Y USTEDES COMO AYUNTAMIENTO LA DESIGNAN EN ESTE CASO AL SINDICO Y SINO AL SINDICO USTEDES DECIDEN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR JURÍDICO QUIEN EXPLICA: ADICIONAR YA FUERON CLAROS LA SINDICO Y EL TESORERO, ADICIONAR QUE ESTE ES UN REQUISITO CON EL QUE HAY QUE CUMPLIR, YO EN MI OPINIÓN SERÍA SUFICIENTE EL ARTÍCULO 78 EN LA FRACCIÓN PRIMERA PARA DARLE LA ATRIBUCIÓN AL SINDICO QUE DICE QUE EL SINDICO DEBE PROCURAR, DEFENDER Y PROMOVER LOS INTERESES MUNICIPALES, SINO SE CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PUES OBVIAMENTE QUE SE VAN A VER AFECTADOS LOS INTERESES MUNICIPALES, EN MI OPINIÓN SERIA EL PRECEPTO LEGAL QUE SERÍA APLICABLE, SIN EMBARGO SI EL SAT ESTA PIDIENDO ESTE REQUISITO QUE SE OTORGÓ POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN EXPLÍCITAMENTE PARA QUE EL SINDICO REALICE ESAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y EN PARTICULAR PARA REALIZAR ESTA GESTIÓN SOBRE EL TRAMITE DE LA OBTENCIÓN DE LA FIEL DEBE DE HACERSE PORQUE SI NO AHÍ SE VA A ATORAR. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: YO TENÍA UNA DUDA CON RAFA, YO ENTIENDO LO DEL DIALOGO AGOTADO CON EL SAT Y CON LA

INTERPRETACIÓN QUE ESTÁN TENIENDO ELLOS NO, PERO ES QUE DE HECHO SON SUS FUNCIONES Y PUES ESAS YA NO SON ALGO QUE NOSOTROS LES OTORGUEMOS, ES COMO CONSTITUCIONAL Y LA LEY ORGÁNICA LO AMPARA Y AQUÍ MI DUDA SERÍA NOSOTROS NO TENEMOS LA FACULTAD DE ESTAR RATIFICANDO LAS FUNCIONES DE LOS EDILES, NO ES COMO QUE PODEMOS PONER A VOTACIÓN LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE O DE ALGUNO DE LOS REGIDORES Y TAMPOCO DE LA SÍNDICA, ENTONCES AHÍ SI PUES MI DUDA ES SI EL HECHO DE VOTAR ESTO NO ESTA REBASANDO REALMENTE LAS ATRIBUCIONES Y NUESTRAS PROPIAS FACULTADES, PORQUE SUS FACULTADES SE LAS DESIGNA LA CONSTITUCIÓN NO NOSOTROS Y LA LEY ORGÁNICA, ENTONCES ESA SERÍA MI DUDA CON LA ENCARGADA DE DESPACHO DE JURÍDICO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: YO CONSIDERO QUE NO SE REBASA EL LÍMITE DE LAS FACULTADES QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO, PORQUE ÚNICAMENTE SE REFIERE A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE DE HECHO ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 78 QUE ACABO DE COMENTAR, A PARTE DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE TIENE QUE ES LA SIGUIENTE FRACCIÓN, PERO EL CONCEPTO QUE TIENEN EN EL SAT ES DIFERENTE, EN SUS REQUISITOS ESTABLECEN ESTA PARTE, ENTONCES DARLES UN DECRETO DE ORIGEN QUE ES EL QUE LES PEDÍAN PUES ES SUMAMENTE COMPLICADO NO LO VA A HABER Y SI LO HAY ES LA PUBLICACIÓN ORIGINAL DE LA LEY ORGÁNICA, ENTONCES NO HAY OTRA FORMA DE CUMPLIR CON ESA OBLIGACIÓN FISCAL QUE SERÍA AUTORIZANDO PARA ESOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS, Y EN EL PUNTO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ESTABLECE DE MANERA ESPECIFICA QUE SE INCLUYA LA GESTIÓN DEL TRAMITE DE FIRMA ELÉCTRICA ANTE EL PROPIO SAT. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO CREO QUE AHÍ PODRÍAMOS ENTONCES AMPLIAR ESTE PUNTO, SIEMPRE Y CUANDO DICHIENDO QUE ESTO SE ESTA HACIENDO PORQUE EL SAT ASÍ LO ESTA REQUIRIENDO, NADA MÁS HACER ESA ACLARACIÓN DENTRO DE ESTE PUNTO SIEMPRE Y CUANDO LO VOTEN QUE SE LE ESTA OTORGANDO ESA FACULTAD EN VIRTUD DE QUE EL SAT ESTA EXIGIENDO QUE ASÍ SEA, PARA NO ENTRAR EN NINGÚN CONFLICTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI ESTÁN DE ACUERDO IGUAL CON LA VISIÓN Y PROPUESTA PARA QUE SE NARRE QUE EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INDISPENSABLE POR ESTA ENTIDAD AL FINAL DEL PUNTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA SÍNDICO MUNICIPAL YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR EN SU FAVOR LA FACULTAD PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN REPRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, INCLUYENDO LA GESTIÓN O TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA ÉSTA ENTIDAD.**-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE QUIEN EXPLICA: ESTAMOS TERMINANDO YA CASI EL PROCESO DE LO QUE ES EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE HICIERON TRES SESIONES PÚBLICAS CON DISTINTAS PERSONAS HUBO BUENA ASISTENCIA, SE PUBLICÓ EN INTERNET PARA QUE LA GENTE NOS DIERA OPINIONES, SE TUVIERON SESIONES CON LA SECRETARIAS DEL ESTADO COMO LO FUE LA CEAG, PLANEACIÓN, OBRA SPUBLICA SY VARIAS DEPENDENICAS DEL ESTADO, HA HABIDO MUCHA REVISIÓN POR PARTE DEL SMAOT Y TUVIMOS UNA ÚLTIMA SESIÓN CON USTEDES DE REVISIÓN QUE SE SUPONE QUE ERA LA ÚLTIMA, SIN EMBARGO LA PETICIÓN DEL LICENCIADO JORGE ZAMORA Y REGIDOR ALEJANDRO TUVIMOS UNA SESIÓN MÁS ADICIONAL PARA VER DETALLES CON ELLOS Y YA SE INCLUYERON Y AHORA SE PRESENTA EL DOCUMENTO FINAL, AUNQUE TODAVÍA DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE CABILDO TIENE QUE MANDARSE A PLANEACIÓN DEL ESTADO PARA UNA ÚLTIMA REVISIÓN Y PLANEACIÓN DEL ESTADO EMITE UNA CONGRUENCIA Y ENTONCES SI SE MANDA A PUBLICAR HASTA QUE PLANEACIÓN DEL ESTADO DA LA ÚLTIMA CONGRUENCIA, AHORITA PRÁCTICAMENTE EL ÚLTIMO PASO ES LA APROBACIÓN DE USTEDES AQUÍ EN SALVATIERRA Y YA A REVISIÓN, FUE UN PROCESO LARGO PERO SI FUE MUY REVISADO Y HUBO MUCHAS PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA, DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS LLEGARON VARIAS, ESTE DOCUMENTO ESTÁ MUY COMPLETO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONDE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR, UNA AUSENCIA DE LA REGIDORA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO Y ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.**

POR LO ANTERIOR SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIV DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECOMENDACIÓN EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE EL CUERPO EDILICIO SE PRONUNCIE RESPECTO A LA ACEPTACIÓN O NO DE DICHA RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN, INSTRUYÉNDOSE EN SU CASO A LAS ÁREAS MUNICIPALES A QUIEN CORRESPONDA LA MATERIA, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES TENDIENTES A CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN EMITIDA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERÍA LA CONTESTACIÓN CON LO QUE SE A AGREGADO AL PUNTO DE QUE SI SE HAN HECHO LOS OPERATIVOS, PERO TAMBIÉN EN SU CASO SI LO TIENEN A BIEN HACER LA RECOMENDACIÓN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE QUIEN MANIFIESTA: ESTA SOLICITUD ES INTERESANTE PORQUE EL DINERO QUE SE RECAUDA SE REGRESA AL MUNICIPIO, ESTE AÑO HICIMOS VARIAS REVISIONES CUANDO ESTABA DIRECTORA DE MOVILIDAD MARIBEL Y AHORITA YA NO SE HA RETOMADO POR LOS CAMBIOS QUE SE HAN HECHO, PERO ES IMPORTANTE QUE SE RETOME NO SOLO PORQUE SE REGRESA EL DINERO AL MUNICIPIO E INCLUSO LO MULTIPLICAN, EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SE PAGÓ CON ESE DINERO, EXISTE LO QUE ES EL PROGRAMA EL SMAOT EN EL QUE ELLOS SI TIENEN ALGÚN PROYECTO DE ECOLOGÍA ELLOS DAN EL 70% DEL COSTO PERO LO DAN EN BASE A LA RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO, ENTONCES SE REGRESA AL MUNICIPIO SI PRESENTAMOS LOS PROYECTOS A TIEMPO Y POR LO MISMO SI HACEMOS REVISIONES VEHICULARES QUE NO SOLO ES LA RECAUDACIÓN SINO ES IMPORTANTE EL TEMA DE ECOLOGÍA QUE SÍ VALE LA PENA PORQUE LOS OPERATIVOS QUE SE HICIERON NO SOLO SE DETECTA A MUCHA GENTE QUE NO TIENE LA VERIFICACIÓN SINO CUESTIONES DE QUE ANDAN EN ESTADO ALCOHÓLICO, GENTE QUE TRAE ARMAS, SE DETECTARON MUCHAS COSAS, ENTONCES CREO QUE LOS OPERATIVOS VALEN LA PENA POR DONDE SE VEN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: A MÍ ME GUSTARÍA HACER LA PROPUESTA DE QUE SE MANDARA A COMISIÓN PARA QUE SE HICIERA LA EXPOSICIÓN DE CÓMO SE HARÍA LAS ACCIONES EN CONCRETO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI GUSTA QUE SE HAGA LA APROBACIÓN Y QUE SE QUEDAR POR EJEMPLO EN SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO A LA COMISIÓN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: NO, INDEPENDIENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR, UNA AUSENCIA MOMENTÁNEA DE LA REGIDORA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECOMENDACIÓN EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LO QUE EL CUERPO EDILICIO SE PRONUNCIA RESPECTO A LA ACEPTACIÓN DE DICHA RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN, INSTRUYÉNDOSE EN**

SU CASO A LAS ÁREAS MUNICIPALES A QUIEN CORRESPONDA LA MATERIA, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES TENDIENTES A CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN EMITIDA. VOTANDO A FAVOR DE QUE SE TURNE A COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA.------

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XV DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE QUE EL TESORERO MUNICIPAL, INFORME A ESTE CUERPO EDILICIO, SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDA EL CONTRATO DE LA CANTANTE DANNA PAOLA, CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, DETALLANDO LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTE ÚLTIMO SE ENCUENTRA; ASÍ COMO INFORMAR, SI SE REALIZÓ LA RESPECTIVA DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO REALIZADO A LA CANTANTE EN MENCIÓN, O SI YA SE REINTEGRÓ EL DINERO DEL CONTRATO DE LA MISMA Y/O EN SU DEFECTO, SI LA COMPAÑÍA PAGO UN MONTO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y EN ESE SUPUESTO A CUANTO ASCENDIÓ DICHA CANTIDAD. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: CREO QUE EL PUNTO ESTÁ PLANTEADO MÁS QUE NADA ES SABER EL TEMA DE LA REINTEGRACIÓN DEL DINERO SI FUE UN ANTICIPO, SI FUE EL MONTO TOTAL, SI SE REINTEGRÓ Y SOBRE TODO CON EL TEMA DE LOS DAÑOS POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SI ASCENDIÓ A ALGÚN MONTO QUE ESPEREMOS QUE SÍ, SINO FUE ASÍ QUIZÁ QUE EL DESPACHO JURÍDICO NOS DIGA POR QUÉ NO SE SOLICITÓ ESTE MONTO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Y TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER SI NOS PUEDE DECIR TAMBIÉN EL TESORERO YO ENTIENDO QUE LOS MONTOS QUE SE HABÍAN CALCULADO PARA LA FESTIVIDAD OBIAMENTE ESTABAN CALCULADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2022 AL REINTEGRARSE UNA PARTE DE DINERO Y TAMBIÉN ABONARSE EL TEMA DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ESE DINERO A QUÉ ÁREA SE DIRIGIÓ PORQUE SUPONGO QUE NO SE VA A REGRESAR YA QUE ESO NOS METE EN MÁS COMPLICACIONES DE LAS QUE NOS PUDIERA RESOLVER. EL REGIDOR C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ME GUSTARÍA QUE ESTE CASO SE TURNARA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE SE DE UN INFORME MUY DETALLADO Y EN LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE PRESIDE MI COMPAÑERA ALEJANDRA VARGAS SE PUDIERA DETALLAR ESTA INFORMACIÓN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: YO NADA MÁS RECALCAR ESTAS SOLICITUDES LAS HICE HACE CASI DOS MESES, ESTAMOS A PUNTO DE TERMINAR EL EJERCICIO, YO NO CREO QUE ESTA COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA SEA PERTINENTE PORQUE YA NO SE VA A PODER DENTRO DEL EJERCICIO 2022, ENTIENDO QUE TODO ESTA A VOTACIÓN, PERO A MÍ ME PARECERÍA UNA MANERA DE EVADIR EL TEMA ANTES DE QUE CIERRE EL EJERCICIO FISCAL Y ESA SERÍA MI POSTURA DE QUE NO SE HICIERA AHORITA EN EL TIEMPO Y EN LA FORMA, YA QUE COMO DIGO ESTA SOLICITUD LA HICE HACE CASI DOS MESES QUE POR ALGUNA U

OTRA COSA EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS NO SE HABÍA SUBIDO Y SE SUBE HASTA HOY Y A TRES DÍAS QUE VAMOS A TERMINAR EL 2022 QUE NO PODAMOS TENER ESTA INFORMACIÓN YO NO LO ENCONTRARÍA RESPONSABLE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ENCONTRÁNDOSE ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE QUE EL TESORERO MUNICIPAL, INFORME A ESTE CUERPO EDILICIO, SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDA EL CONTRATO DE LA CANTANTE DANNA PAOLA, CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, DETALLANDO LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTE ÚLTIMO SE ENCUENTRA; ASÍ COMO INFORMAR, SI SE REALIZÓ LA RESPECTIVA DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO REALIZADO A LA CANTANTE EN MENCIÓN, O SI YA SE REINTEGRÓ EL DINERO DEL CONTRATO DE LA MISMA Y/O EN SU DEFECTO, SI LA COMPAÑÍA PAGO UN MONTO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y EN ESE SUPUESTO A CUANTO ASCENDIÓ DICHA CANTIDAD.**

RESULTANDO CON DOS VOTOS A FAVOR DE DICHA PROPUESTA DE LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA. VOTANDO CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LA SEGUNDA PROPUESTA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XVI DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRIGUEZ PRADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y EXPONGA LOS MOTIVOS SOBRE EL INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DEL PROGRAMA CAMINOS SACACOSECHAS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: EN ESTE CASO TAMBIÉN EL PUNTO ESTA PLANTEADO, LA FICHA TÉCNICA TAMBIÉN SE GENERÓ HUBO POR AHÍ EL REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES QUE HABÍAN SIDO BENEFICIADOS CON ESTE PROGRAMA DE CAMINOS SACACOSECHAS QUE ESTE AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR EN TIEMPO Y FORMA PORQUE CUANDO NOSOTROS VOTAMOS A FAVOR DE QUE SE DEDICARA DINERO A ESTE PROGRAMA TODAVÍA ESTABAN EN PLENO MOMENTO DE LEVANTAR LA COSECHA Y PASÓ EL TIEMPO Y YO METÍ ESTE PUNTO PARA QUE LO TRATÁRAMOS AQUÍ EN LA MESA YA QUE PERSONAS DE LAS COMUNIDADES SE ACERCARON CREO QUE NO SOLO A MÍ, ME PARECE QUE HUBO ACERCAMIENTO CON EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR Y CON ALGUNOS COMPAÑEROS, SIN EMBARGO A MÍ ME HICIERON SABER EN PARTICULAR QUE NO LES DABAN RESPUESTA Y QUE EL TIEMPO SEGUÍA AGOTÁNDOSE Y PUES COMO SABEMOS LAS MILPAS Y COSECHAS NO ESPERAN Y AL FINAL SE TERMINARON LOS TIEMPOS DE LA COSECHA SIN QUE ELLOS TUVIERAN ESTE BENEFICIO QUE EL AYUNTAMIENTO APROBÓ EN TIEMPO Y FORMA, AL FINAL

ME PARECÍA ALGO IMPORTANTE QUE SE PUDIERA TRATAR AQUÍ EN LA MESA Y QUE PUDIÉRAMOS SABER CUÁL FUE LA SITUACIÓN POR LA QUE NO SE EJECUTÓ ESTE PROGRAMA A TIEMPO, SOBRE TODO PORQUE AL FINAL LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SE ACERCAN A NOSOTROS Y PIDEN UNA EXPLICACIÓN SI NOSOTROS YA APROBAMOS EL PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA OBRA Y TENDRÍA QUE ESTAR EJECUTADA Y QUISIERA YO TAMBIÉN TENER MÁS RESPUESTAS CONCISAS Y PRECISAS PARA PODERLES COMPARTIR A LOS CIUDADANOS. EL IIS. ALEJANDRO LANZUA HERNÁNDEZ DICE: YO PLANTEO QUE ESE TEMA SE PUEDA ABORDAR EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LA CUAL PRESIDYO Y QUE TAMBIÉN FORMAN PARTE ALGUNOS COMPAÑEROS DE DISTINTAS FRACCIONES PARA QUE PODAMOS DETERMINAR QUÉ FUE LO QUE SUCEDIÓ Y SE PRESENTE ANTE EL PLENO ESE DICTAMEN, Y LA INVITO REGIDORA AUNQUE NO PUEDE CONTAR CON EL VOTO POR NO PERTENECER A ELLA, PERO POR SUPUESTO QUE TENDRÁ EL USO DE LA VOZ. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: DE IGUAL MANERA ME GUSTARÍA QUE QUEDARA EN ACTA QUE NO ME PARECE PRUDENTE QUE ESTE TEMA SE PASE A COMISIÓN, INSISTO ESTE MISMO PUNTO LO SUBÍ HACE CASI DOS MESES, FUE UNA SITUACIÓN MUY DESAGRADABLE Y MUY DESFAVORABLE PARA EL MUNICIPIO, TAMBIÉN SABEMOS QUE UNO DE LOS EJES ECONÓMICOS MÁS IMPORTANTES DE NUESTRO MUNICIPIO ES LA AGRICULTURA, ESTO ERA MUY NECESARIO QUE SE LE DIERA SALIDA Y QUE NO ERA NADA MÁS UNA CUESTIÓN DE ANALIZAR UNA INICIATIVA, O ABRIR UN DEBATE O NADA MÁS LA SIMPLE COMPARECENCIA SINO QUE AQUÍ TAMBIÉN HUBO UN DINERO QUE SE APROBÓ Y QUE SALIÓ DE LA CUENTA DEL MUNICIPIO O SINO SALIÓ DE LA CUENTA DEL MUNICIPIO Y AL FINAL SE CANCELÓ ENTONCES TAMBIÉN SERÍA CORRECTO QUE ANTES DE QUE TERMINARA EL AÑO NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TOMÁRAMOS LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR ENTERADOS DE SI ESE DINERO SALIÓ DE LAS ARCAS DEL MUNICIPIO O SINO SALIÓ O SE REINTEGRÓ O INSISTO PORQUE SI NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO ESTAMOS DEDICÁNDOLE MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS QUE NO SE EJECUTA Y AL FINAL NO QUEREMOS SABER ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO QUÉ FUE LO QUE PASÓ CON ESE DINERO QUE APROBAMOS PUES CREO QUE ESTAMOS INCURRIENDO EN UNA GRAVE IRRESPONSABILIDAD Y EN UNA ACTITUD QUE NO NOS DA COMO REPRESENTANTES POPULARES DE NUESTRA CIUDADANÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: LO QUE SÍ PUDIERA ABONAR UN POQUITO ES EN CUANTO A LOS TIEMPOS REGIDORA COMO BIEN COMENTAS, YA LOS TIEMPOS NO SE DIERON PARA CUANDO LA GENTE DEL CAMPO NECESITABA LOS CAMINOS Y EN CIERTO TIEMPO TAMBIÉN YA NO IBA A SER FACTIBLE CONTAR CON LA PARTE CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL ESTADO, ENTONCES EL PODER NOSOTROS FACILITAR EL RECURSO QUE NOSOTROS APROBAMOS COMO AYUNTAMIENTO NO HUBIÉRAMOS LLEGADO A LOS OBJETIVOS Y A LAS METAS QUE NOS ESTÁBAMOS PLANTEANDO Y LOS BENEFICIARIOS DE ALGUNA MANERA HUBIERAN TENIDO QUE DESEMBOLSAR UN POQUITO MÁS, ENTONCES UNA DE LAS PROPUESTAS ES ESPERARNOS AL PRIMER TRIMESTRE

DEL PRÓXIMO AÑO PARA QUE PUDIÉRAMOS SUMAR LO QUE SERÍA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL MÁS EL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y PODER LLEGAR A LAS METAS Y PODER REBASAR UN POQUITO MÁS LAS METAS PERO YA SUMANDO LOS DOS PRESUPUESTOS, ENTONCES POR ESO TAMBIÉN FUE EL TEMA DE QUE YA NO SE PUDO DESAHOGAR, PERO CON EL COMPROMISO DE SACARLO LO MÁS PRONTO POSIBLE A PRINCIPIOS DE AÑO, YO ESTUVE PLATICANDO CON ALGUNOS DE LOS QUE IBAN A SER BENEFICIARIOS LES HICE EL COMENTARIO, SI BIEN ALGUNOS DIJERON QUE SI AGUANTABAN A PRINCIPIOS DE AÑO PUES HAY A QUIEN NO LE PARECIÓ MUCHO, PERO LA MAYORÍA COMENTARON QUE PREFERÍAN ESPERARSE PARA PODER LLEGAR A LA META QUE TENÍAMOS CONTEMPLADA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: Y ESO QUIERO DECIR QUE VAMOS A UTILIZAR PRESUPUESTO DEL 2022 EN EL EJERCICIO 2023 O CÓMO LO VAMOS A DEJAR AHÍ. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: NO, ESTE PRESUPUESTO ES LO QUE COMO BIEN DECÍAN EN COMISIÓN SE LES VA A DAR A CONOCER HACIA DONDE FUE DIRIGIDO, AL FINAL EL PRESUPUESTO LO TENEMOS QUE REDIRIGIR PARA NO REGRESARLO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ENTONCES UN PRESUPUESTO QUE SE APROBÓ PARA UNA COSA SE TERMINÓ UTILIZANDO EN OTRA SIN QUE HUBIERA UNA VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE ES MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS Y SE TENDRÍA QUE HABER VOTADO TAMBIÉN NO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: A PENAS ESTA LA PROPUESTA ES LA QUE APENAS SE VA A SOMETER, PERO A LO QUE VOY ES QUE NO NOS CONVENÍA EN ESTE MOMENTO EL PODER YA UTILIZAR ESE RECURSO CUANDO NO ÍBAMOS A LLEGAR NI A LA MITAD DE LO QUE TENÍAMOS CONSIDERADO EN LAS METAS PROPUESTAS CON LOS MISMOS BENEFICIARIOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO PREGUNTA: ¿ESE DINERO SE USO O NO SE USO AHORITA EN 2022?. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTESTA: NO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO PREGUNTA: ¿ENTONCES SE VA A REGRESAR?. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTESTA: NO, APENAS SE VA A HACER LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: AHORITA EN TRES O CUATRO DÍAS QUE FALTAN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ASÍ ES. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: LO QUE SÍ ES LAMENTABLE Y ES MUY DESFAVORABLE Y COMO DICE LA REGIDORA ANALUCÍA LA MILPA NO ESPERA, ES QUE GOBIERNO FEDERAL NO HAYA APORTADO UN SOLO PESO PARA EL TEMA DEL CAMPO, PORQUE AÑOS PASADOS SE TENÍA Y AHORA EL GOBIERNO FEDERAL ESTA DISTRIBUYENDO TODOS LOS ESTADOS DONDE LA TIERRA NO ES FÉRTIL Y ESO LOS CAMPESINOS SI LO DEMUESTRAN Y LO HAN MANIFESTADO TODOS LOS INSUMOS QUE UTILIZAN EN LA TIERRA O IMPLEMENTOS SE ESTÁN DESTINANDO A ESTADOS DONDE LA TIERRA NO ES FÉRTIL, SABRIENDO QUE EN GUANAJUATO TENEMOS LAS MEJORES TIERRAS, EN DONDE LOS IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS LO DICEN Y LO HAN EXPUESTO DONDE SUBIERON MÁS DEL 400% Y NO TENEMOS NI LA VOLUNTAD NI LAS GANAS DE QUE GOBIERNO FEDERAL NOS QUIERA APOYAR, YO CREO QUE EN TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS DE SI UN RECURSO SE ESTA CAMBIANDO A OTRO EJERCICIO NO

HAY NINGUNA COMPLICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTE FUNDAMENTADO CON UN CONTRATO Y EL RECURSO SE PUEDE PASAR DE UN AÑO A OTRO AÑO SIN NINGÚN PROBLEMA Y CREO QUE NOS ESTAMOS DESVIANDO DEL TEMA, LA PROPUESTA DEL REGIDOR ALEJANDRO LANUZA ES MANDARLO A COMISIÓN Y QUE ESO SE DISCUTA Y SOLICITO AL SECRETARIO QUE SIGAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRIGUEZ PRADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y EXPONGA LOS MOTIVOS SOBRE EL INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DEL PROGRAMA CAMINOS SACACOSECHAS.**

RESULTA CON DOS VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DE LAS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA. RESULTANDO CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LA SEGUNDA PROPUESTA, POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE ES TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XVII DÉCIMO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRA MESAS INTERDISCIPLINARIAS CON LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO RURAL Y TURISMO, PARA PRESENTAR LA ESTRATEGIA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO 2023. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: EL PUNTO ESTA PLANTEADO Y RECALCAR QUE LA SOLICITUD SE HIZO CASI HACE DOS MESES, NO ES RESPETABLE QUE FALTANDO POCOS DÍAS QUE ESTEMOS AGOTANDO LOS TIEMPOS JURÍDICOS PARA APROBAR NUESTROS EGRESOS 2023 Y QUE NO SE HAGA EL ANÁLISIS Y LA SINERGIA Y LA INTERDISCIPLINA QUE DE VERDAD EXIGE EL EJERCICIO DE UN PRESUPUESTO MILLONARIO, PORQUE YO CREO QUE TENEMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO EN NUESTRAS MANOS LITERALMENTE EL FUTURO DEL 2023 PARA LOS CIUDADANOS DE SALVATIERRA, VA A LLEGAR LITERALMENTE UN PRESUPUESTO MILLONARIO A LAS ARCAS DEL MUNICIPIO Y NO TENEMOS UN PLAN QUE SE HAYA ANALIZADO DE UNA MANERA PLURAL Y DE UNA MANERA INCLUSIVA, OBVIAMENTE ESTE 2022 SI HUBO UN PLAN SUPONGO Y PARA MUCHOS SALIÓ BIEN, PERO NO PARA LA MAYORÍA Y OBVIAMENTE AQUÍ NO NADA MÁS NUESTRO DERECHO SINO NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO REPRESENTANTES POPULARES ES QUE ESE PLAN DE VERDAD SE DESPLIEGUE SE ANALICE Y SE APRUEBE CON ESTRATEGIAS BIEN CLARAS Y BIEN PLANTEADAS, LAMENTABLEMENTE YO AQUÍ SI QUIERO RECALCAR QUE YO PROPUSE ESTE PUNTO PARA QUE SE HICIERA CON TIEMPO OBVIAMENTE

SOSTENGO QUE DEBE HACERSE ES LAMENTABLE QUE EN ESTAS FECHAS LA GENTE QUE NO TIENE LA DISPOSICIÓN O MUCHAS DE LOS INCLUIDOS QUE NECESITARÍAMOS PARA SACAR ADELANTE ESTAS MESAS DE TRABAJO PUES ESTÁN DE VACACIONES, PORQUE NOSOTROS COMO REGIDORES NO SOMOS ESPECIALISTAS, DE LOS QUE MUCHOS ESTAMOS INVOLUCRADOS NECESITAMOS QUE REALMENTE TIENEN A SU CARGO LAS ESTRATEGIAS DE SUS PLANES Y MUCHOS ESTÁN DE VACACIONES, PERO ME PARECE LAMENTABLE QUE ES UN PILAR FUNDAMENTAL PARA QUE PODAMOS SACAR ADELANTE UNA LEY DE EGRESOS QUE ESTÉ ACORDE Y A LA DECISIÓN QUE EN CONJUNTO PODAMOS SACAR PARA EL MUNICIPIO EN ESTE 2023. LA REGIDORA ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: CON MUCHO GUSTO REGIDORA, CONSIDERO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO E INTEGRANTE DE LAS OTRAS DOS A LAS QUE SE HACE ALUSIÓN QUE ES DESARROLLO RURAL Y TURISMO EL QUE SE PUEDA TRABAJAR O ABONAR EN UNA ESTRATEGIA, PERO COMO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR Y COMPARTIR EN EL CASO DE EVENTOS DE TURISMO E INTEGRAR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO AMBAS Y TAMBIÉN ASÍ LA PRIMERA QUE MENCIONE DE TURISMO YO TAMBIÉN EN ESTE CASO, LO HICE PERSONALMENTE Y LO HAGO EN EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE PUDIERAS PRESENTAR LA PROPUESTA DE CÓMO REALIZAR ESTAS MESAS INTERDISCIPLINARIAS, NO SOLAMENTE PUES MÁS QUE INDICAR PROPONER ESTE DESARROLLO, YO CONSIDERO QUE LOS RESULTADOS QUE SE HAN EXPUESTO, LO QUE SE HA PUBLICADO LOS RESULTADOS DE HABER APOSTADO POR ESTAS TRES ÁREAS PRINCIPALMENTE LA DE TURISMO PUES HA DADO MUY BUENOS RESULTADOS, ESTÁN DE VACACIONES COMO LO MENCIONAS, PERO NOSOTROS COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AHÍ MISMO SE PUDO HABER REVISADO, YO RECIBO CON MUCHO GUSTO TU PROPUESTA, QUE SEA TU INICIATIVA O LA QUE PUEDAN PRESENTAR EN CONJUNTO CON LOS DIRECTORES Y QUE YA DESPUÉS PODAMOS TRAER JUNTAS A ESTA MESA DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO CUAL SERÍA LA ESTRATEGIA, PORQUE CREO QUE ESTAMOS AQUÍ HACIENDO UN PASO ADELANTADO A LO QUE SE DEBIÓ TRABAJAR EN COMISIONES UNIDAS QUE SE PUEDE DESARROLLAR ESTO, YO CON MUCHO GUSTO ME SUMO, PERO PUES SI ME GUSTARÍA QUE DE TU PARTE PUDIÉRAMOS RECIBIR UNA INICIATIVA PROPUESTA PARA LAS MESAS INTERDISCIPLINARIAS Y POSTERIORMENTE AQUÍ PODAMOS SOMETER A VOTACIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA: ¿REGIDORA HAY ALGUNA PROPUESTA CON LA PETICIÓN? LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: RECIBIR LA PETICIÓN PERO EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO O EN COMISIONES UNIDAS. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR AHÍ, YO CREO QUE EL AYUNTAMIENTO NO ESTA PARA APROBAR QUE LAS COMISIONES TRABAJEN, OBIAMENTE SI SE NECESITA TRABAJAR EN MESAS PUES ADELANTE QUE SE HAGAN INDEPENDIENTEMENTE DENTRO DE SUS COMISIONES, EL AYUNTAMIENTO NO ESTAMOS PARA ESTAR APROBANDO QUE LAS COMISIONES TRABAJEN, SI LA

REGIDORA QUE ESTOY DE ACUERDO CON ELLA QUE QUÉ BUENO QUE QUIERE ESAS MESAS, QUE CADA COMISIÓN CITE INDEPENDIEMENTE Y YA DESPUÉS SE SUBE LA PETICIÓN AL PLENO Y LISTO, O SEA AL AYUNTAMIENTO SE ME HACE MUY DESGASTANTE QUE EL AYUNTAMIENTO TENGAMOS QUE APROBAR QUE LAS COMISIONES TRABAJEN, PORQUE LAS COMISIONES PUEDEN TRABAJAR SIN NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, POR ESO LA LEY ORGÁNICA MANIFIESTA SOBRE LAS COMISIONES. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: IGUALMENTE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL QUE ES UNA DE LAS ÁREAS QUE USTED REGIDORA HACE SU SOLICITUD, ME SUMO AL COMENTARIO DE LA REGIDORA ANA TERESA Y AL COMENTARIO DE MARI TERE, A FINAL DE CUENTAS SE TRATE DE TENER UNA BUENA COORDINACIÓN PARA BIEN DE LA GENTE DEL CAMPO, A LA GENTE DEL TURISMO Y PUES AL COMERCIO QUE SON LAS TRES ACTIVIDADES PRINCIPALES DE NUESTRO MUNICIPIO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: PUNTUALIZAR AL COMENTARIO DE LA REGIDORA MARI TERE, ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON ELLA QUE NO DEBERÍA SER NECESARIO QUE NINGUNO DE NOSOTROS METIÉRAMOS A QUE QUEDE EN ACTA QUE SE ESTÁ SOLICITANDO QUE TODOS NOS PONGAMOS A HACER EL TRABAJO QUE YA SABEMOS QUE TENEMOS, SIN EMBARGO EN EL CASO DE TURISMO SOLO SESIONAMOS PARA INSTALAR LA COMISIÓN, EN DESARROLLO ECONÓMICO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: TU ERES SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: SI, PERO RECUERDO QUE CUANDO INICIAMOS CON LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS HUBO TODO UN DEBATE TAMBIÉN INTERNO Y DECIDIMOS POR ACUERDO QUE LOS PRESIDENTES DE CADA COMISIÓN ÍBAMOS A ESTAR SOLICITANDO Y CONVOCANDO A LAS COMISIONES, DE HECHO YO EN MI COMISIÓN LO HICE CUATRO VECES, PARA ARRANCAR PLANES DE TRABAJO CON LAS CUATRO ÁREAS Y PARA CERRARLOS, YO QUISE RESPETAR ESE ACUERDO PORQUE CREO QUE ES PARTE DE LA CONVIVENCIA SANA, SIN EMBARGO INSISTO EN FIN YO CREO TAMBIÉN QUE NO DEBERÍA SER NECESARIO QUE LO SUBIÉRAMOS A LA MESA, QUE ESTUVIERA QUEDANDO EN ACTA DE QUE POR LO MENOS ALGUNOS DE NOSOTROS SI TENGAMOS EN CUENTA EL TRABAJO QUE DEBERÍAMOS ESTAR HACIENDO, NO SE ESTA HACIENDO AL 100%, PORQUE QUÉ ES LO QUE PASA LA LEY NOS FACULTA, NOS DA ESTA ATRIBUCIÓN DE SESIONAR EN NUESTRAS COMISIONES PARA ADELANTAR TRABAJO QUE SE NECESITA HACER, SIN EMBARGO NO SE ESTA EJERCIENDO ESA FACULTAD Y ATRIBUCIÓN, ENTONCES YO COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON LA REGIDORA MARI TERE ASÍ COMO LO HICE EN MI COMISIÓN DONDE YO SESIONE PARA INSTALAR Y DESPUÉS PARA QUE MIS ÁREAS NOS PRESENTARAN A TODOS LOS DE LA COMISIÓN SUS PLANES, SUS OBJETIVOS DE ÁREAS Y TAMBIÉN PARA SESIONAR EN CUANTO A LOS RESULTADOS QUE TUVIERON PUES AQUÍ TAMBIÉN INSISTO COMO DICE MI COMPAÑERA MARI TERE NO SE ESPEREN A QUE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA LA PROPONGA, CREO QUE ES NUESTRO TRABAJO Y EN ESTE 2023 TODAS LAS COMISIONES

TENGAN A BIEN HACERLO, SIN EMBARGO EN EL TEMA COMO YA LO DECÍA MI COMPAÑERO REGIDOR ALEJANDRO SI EL COMERCIO, EL TURISMO Y LA AGRICULTURA ES LA BASE DE NUESTRO MUNICIPIO, POR ESO ES LO QUE ESTAMOS A PUNTO DE DECIDIR UN PRESUPUESTO MILLONARIO QUE TENEMOS QUE SABER A DONDE DIRIGIR Y CON QUÉ EXPECTATIVAS, PORQUE NO NADA MÁS ES DECIR TE DOY TANTO A TI, TE DOY TANTO A TI ESTO Y DECIR YA ME ACABE LOS CUATROCIENTOS MILLONES, SE SUPONE QUE TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD Y UNA SERIEDAD Y DE VERDAD TENGAMOS EMPATÍA CON LOS NÚMEROS EN ROJO QUE ESTA NO SOLO NUESTRO MUNICIPIO, EL ESTADO, EL PAÍS SINO EL MUNDO ENTERO, ENTENDEMOS QUE VENIMOS DE UNA PANDEMIA, ENTENDEMOS QUE ESTAMOS EN UNA GUERRA, PERO ESA ES LA CIRCUNSTANCIA, PERO NOSOTROS QUE ESTAMOS AL FRENTE DE TOMAR LAS DECISIONES PUES QUE ESTRATEGIA ES LA QUE VAMOS A TOMAR DE QUÉ ES LO QUE ESTA PASANDO, LE RECUERDO TAMBIÉN A MI COMPAÑERA ANA TERESA DONDE ELLA ME INSTA A MÍ A PRESENTAR INICIATIVAS EN EL TEMA, NUESTRA ATRIBUCIÓN COMO REGIDORES ES VIGILAR Y APROBAR, LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS SON LOS QUE TIENEN QUE PRESENTAR LAS ESTRATEGIAS, ENTONCES MI INICIATIVA ES QUE ANTE LA COMISIÓN LOS ENCARGADOS DE ÁREA Y LOS EQUIPOS QUE HAN SIDO PROPUESTAS POR LA FUERZA QUE PRESIDE AQUÍ EN EL MUNICIPIO, LOS JEFES DE ÁREA TANTO DE TURISMO, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO RURAL FUERON PROPUESTAS POR LA FUERZA GOBERNANTE, YA QUE TAMBIÉN LES RECUERDO QUE NO HUBO UNA INCLUSIÓN EN EL TEMA DE LAS OTRAS FUERZAS DE OPOSICIÓN, NO TENEMOS A UN JEFE DE ÁREA QUE POR LO MENOS EN LA FRACCIÓN DE MORENA HAYAMOS NOSOTROS PROPUESTO, ENTONCES ESTOS EQUIPOS ESTÁN PARA PRESENTAR LA ESTRATEGIA A NOSOTROS Y NOSOTROS ESTAMOS PARA VIGILARLA Y APROBARLA Y OBTIVAMENTE A LO QUE ELLOS NOS PRESENTEN REGIDORA ES A LO QUE NOSOTROS VAMOS A COMENTAR Y NO AL REVÉS , YO NO VOY A LLEGAR A HACERLES SU TRABAJO A LA DIRECTORA DE TURISMO, NI DE DESARROLLO RURAL, A SOLICITÁRSELO SÍ, PERO NO VOY A PRESENTARLE YO QUÉ ES LO QUE TIENE QUE HACER, PORQUE ADEMÁS NO SERÍA RESPETUOSO DE MI PARTE, HASTA SE ME PODRÍA ACUSAR HASTA DE NO DEJARLA EJERCER SU CARGO, PORQUE NO ES LO QUE A MÍ ME TOCA HACER. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ES ANTE LA COMISIÓN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: SI ANTE LA COMISIÓN MUY BIEN, PERO SI RECORDAR QUE NOSOTROS VIGILAMOS Y APROBAMOS PERO NO NOS TOCA HACER EL TRABAJO DE LOS JEFES DE ÁREA, Y QUE TAMBIÉN RECORDAR EN EL CASO DE DESARROLLO RURAL NI SIQUIERA PUDIMOS DARLES NUESTROS CAMINOS SACA COSECHA A LOS AGRICULTORES, EN EL CASO DE TURISMO EL FALLIDO FESTIVAL QUE TUVIMOS CON EL CONCIERTO QUE SE CANCELÓ QUE USTEDES MISMOS ACABAN DE DECIDIR QUE NO QUIEREN SABER QUÉ FUE LO QUE PASÓ EN ESTE MOMENTO CON ESE DINERO Y QUE PUES AL FINAL DIRECTAMENTE YO YA CON LA DIRECTORA DE TURISMO ELLA PRESENTO EN RUEDA DE PRENSA UNA DERRAMA

ESTIMADA, LA VERDAD ES QUE ELLA HIZO UN BUEN TRABAJO EN CUESTIÓN DE PROYECCIÓN, INCLUSO EXPLICÓ LA FORMULA EN LA QUE ELLA BASABA ESA DERRAMA Y ESTA BIEN SUSTENTADA, SINO FUERA POR LA SITUACIÓN QUE PASÓ DESPUÉS, LA VERDAD ES QUE SE VINO ABAJO ESA INVERSIÓN, LA DERRAMA ESPERADA NO SE LOGRÓ, NI SIQUIERA SE ALCANZÓ ENTIENDO EL HECHO DESAFORTUNADO PERO AL FINAL TENEMOS QUE VER LAS COSAS COMO SON Y ESTO QUIERE DECIR QUE NUESTRA ESTRATEGIA DE TURISMO NO FUNCIONO, NUESTRA ESTRATEGIA EN AGRICULTURA NO FUNCIONÓ, NO ESTUVIERON LOS CAMINOS SACA COSECHA, LAS ÁREAS DE TURISMO NO TRAJERON LA DERRAMA PROYECTADA Y EN EL TEMA DE COMERCIO HUBO Y SIGUEN HABIENDO MUCHAS IRREGULARIDADES QUE HOY EN DÍA ENTIENDO QUE SE ESTÁN TRABAJANDO, ENTONCES PODRÍAMOS DECIR QUE 2022 EN TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO FUE UN FRACASO LA VERDAD, ENTONCES QUE NO HAYAMOS HECHO ESTE EJERCICIO ESTANDO EN LA PUERTA DE APROBAR NUESTRO PRESUPUESTO MILLONARIO PARA 2023 INSISTO LO VEO COMO UNA MANERA DE ACTUAR IRRESPONSABLE POR PARTE DE ESTE CUERPO EDILICIO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN QUE NO TENEMOS POR QUÉ HACERLES EL TRABAJO, PERO SI ES NUESTRA ATRIBUCIÓN EL SOLICITAR PRECISAMENTE QUE SE PRESENTE UNA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y POSTERIORMENTE NOSOTROS SI TENEMOS AHÍ LA FACULTAD DE PRESENTAR EL TRABAJO REALIZADO POR LOS DIRECTORES COMO UNA INICIATIVA PARA TRAERLO AL PLENO O CONVOCARLOS A QUE LO HAGAN, COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN ESO SOLAMENTE UNA PRECISIÓN Y POR OTRO LADO LAMENTO ESCUCHAR QUE SE EXPRESE AQUÍ QUE 2022 FUE UN FRACASO EN EL TEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PORQUE LA APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS, DE MICROEMPRESAS O EMPRESAS DE DISTINTOS NIVELES YO CREO QUE DICE TODO LO CONTRARIO, CREO QUE 2022 FUE JUSTO EL AÑO EN DONDE SALVATIERRA SE CONSOLIDA COMO UN MUNICIPIO EMPRENDEDOR, UN MUNICIPIO EN DONDE SE HA SEMBRADO LA CONFIANZA, PORQUE SIMPLEMENTE HACEMOS UN RECORRIDO DE NUESTRA CALLE PRINCIPAL DE BOULEVARD A GUILLERMO PRIETO Y NO TENGO LA CIFRA EXACTA PERO MÍNIMO UNOS DIEZ NEGOCIOS SE HAN APERTURADO EN UNA SOLA CALLE, EN LOS NEGOCIOS QUE SOLAMENTE ENTRECILLADOS SEAN CHANGARROS IMPROVISADOS, NEGOCIOS EN DONDE SE HA INVERTIDO Y COMO TODOS SABEMOS LA ECONOMÍA SE SUSTENTA EN NEGOCIOS FAMILIARES EN DONDE LOS QUE PREVALECE, PERO TAMBIÉN SERÍA DIGNO DE ANALIZAR Y DE MI PARTE ME COMPROMETO EN ESTA MESA AL TENER EL DATO Y PRESENTARLO ANTE LA COMISIÓN PRIMERAMENTE DE QUÉ CRECIMIENTO HEMOS TENIDO EN ESTOS NUEVOS NEGOCIOS Y POR OTRO LADO IGUALMENTE YO CREO QUE SI DEBIÉRAMOS DE ESPERAR QUE SE HICIERA INSISTO DE PARTE DE QUIEN LO PRETENDE EN ESTE CASO TUYO COMPAÑERA, QUE SE INVITE A LAS DIRECCIONES QUE SE ESTA HACIENDO ALUSIÓN PARA QUE PRESENTEN ESTA ESTRATEGIA A LA COMISIÓN QUEDA ABIERTA ESCUCHAR CUAL SERÍA LA INICIATIVA QUE ESTAS

DIRECCIONES PRESENTEN LA INICIATIVA TUYA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YO NADA MÁS SI ENUNCIAR UN POCO EL TEMA DE QUE COMENTA LA REGIDORA ANALUCÍA DE QUE FUE UN ROTUNDO FRACASO, YO CREO QUE HAY QUE DARSE UNA VUELTECITA PARA HABLAR CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, NORMALMENTE ELLOS SON LOS QUE NOS DICTAMINAN O NOS MARCAN LA PAUTA EN MAYOR PARTE TENEMOS QUE DIRIGIRNOS Y CREO QUE ELLOS SON LOS PRIMEROS EN SOLICITARNOS MUCHOS APOYOS Y VENIMOS DE UNA PANDEMIA DONDE NO HUBO UN SOLO APOYO DE GOBIERNO FEDERAL DONDE GOBIERNO DEL ESTADO EN CONJUNTO CON GOBIERNO MUNICIPAL TUVO QUE SACAR A FLOTE TODOS ESOS COMERCIOS PARA PODER LOGRAR QUE NO CERRARAN HOY, TENEMOS NEGOCIOS QUE NO CERRARON GRACIAS AL APOYO QUE SE PRESENTÓ DONDE PUDIMOS TENER UN MARGEN DE UN PUEBLO FANTASMA PORQUE NO HUBO UN SOLO APOYO FEDERAL, DONDE YO TRABAJE EN AÑOS ANTERIORES CON VENTANILLAS CERRADAS A NIVEL FEDERAL EN DESARROLLO ECONÓMICO, EN DONDE LOS JÓVENES PARA EMPRENDER UN NEGOCIO ESTÁ COMPLETAMENTE CERRADO, ENTONCES CREO QUE SE LE HA APOSTADO, NO SE HA DADO EL CIERRE DE NEGOCIOS, SE HA TENIDO EL REGISTRO EN LO QUE A MI RESPETA DE ASESORÍAS QUE PUEDAN SEGUIR EMPRENDIENDO MUCHOS DE LOS COMERCIANTES QUE AQUÍ RADICAN, Y APOSTARLE A ÁREAS DE DESARROLLO RURAL, TURISMO, DESARROLLO ECONÓMICO ES PARTE DE NUESTRA OBLIGACIÓN EN DARLES FACILIDADES Y SEGUIR TENIENDO QUE LAS ECONOMÍAS CREZCAN, CREO QUE HEMOS HECHO MUCHO CON POCO, HOY NO TENEMOS LOS RECURSOS QUE SE TENÍAN ANTERIORMENTE Y CREO QUE DE MANERA RESPONSABLE HEMOS ACTUADO Y ESCUCHADO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE NOS PIDEN ESOS APOYOS, PORQUE DICEN QUE NO HAY DE DONDE MÁS Y SI NO NOS VAMOS DE LA MANO CON USTEDES ENTONCES QUÉ HACEMOS, NO TENEMOS RECURSOS Y ÁREAS DONDE PODAMOS ECHAR MANO PARA PODER SUBSISTIR, CON ESTE TEMA DE LA INFLACIÓN QUE NOS HA PEGADO DONDE HOY POR HOY TODO SE HA TRIPLICADO EN CUESTIÓN DE COSTOS, CREO QUE NUESTROS COMERCIANTES NUESTROS PRESTADORES DE SERVICIO QUE SE DEDICAN A ESTA RAMA ECONÓMICA Y SECTOR TURISMO LOS HEMOS ACOMPAÑADO, INSISTO HAY DEMASIADO POR TRABAJAR Y YO ESPERO QUE SIGAMOS EN ESE TENOR DE SEGUIR ESCUCHANDO A LAS PERSONAS QUE LE DAN VIDA Y FORTALEZA A LO QUE ES EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, QUE SON LOS CIUDADANOS, COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIO, Y POR SUPUESTO EL CAMPO, YO ABONO A QUE TENDRÍAMOS AQUÍ N CANTIDAD DE MANIFESTACIONES SI COMO MUNICIPIO NO HUBIÉRAMOS FUNCIONADO Y LES HUBIÉRAMOS APOYADO A LOS SECTORES QUE DEFINITIVAMENTE HAN SIDO ABANDONADO POR OTROS ORGANISMO FEDERALES. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: LA INTENCIÓN DE ESTE PUNTO ERA SOLICITAR ESTAS MESAS ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO, ENTONCES SE SOLICITÓ HACE CASI DOS MESES Y EN UN TIEMPO PRUDENTE AHORA YA SOLO TENEMOS TRES DÍAS Y ESE ERA EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PUNTO, ABUNDANDO

QUE NO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ESTÁ A CARGO DE LAS DECISIONES DE PARTICULARES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE ESTÁ A CARGO DE NUESTRAS DECISIONES, PORQUE QUE A UNA INICIATIVA PRIVADA LE VAYA BIEN POR LO QUE SEA, PORQUE ABRIÓ UN NEGOCIO CON UN BUEN PRODUCTO, O CON UNA BUENA ESTRATEGIA DE MARKETING O NOSOTROS ALCANZAR COMO AYUNTAMIENTO QUE LA INICIATIVA PRIVADA ESTE TENIENDO ACIERTOS EN LAS DECISIONES QUE TOMEN EN CUANTO A CUALQUIER CUESTIÓN QUE QUIERA EMPRENDER, ESTAMOS DE ACUERDO QUE SI MUCHOS DE ESTOS COMERCIOS ESTÁN VENDIENDO ES PORQUE MUCHOS CIUDADANOS TIENEN DINERO PARA COMPRAR GRACIAS A LAS PENSIONES QUE LLEGAN A NIVEL FEDERAL Y TAMPOCO SEÑALAR QUE NO HUBO NINGÚN PESO DE GOBIERNO FEDERAL ENTONCES ES TAMBIÉN SEÑAL DE QUE NO HAS HABLADO CON LOS MISMOS CAMPESINOS, PORQUE ELLOS ESTÁN RECIBIENDO TAMBIÉN DEL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA, ASÍ COMO UN SIN NÚMERO DE GENTE DEL MUNICIPIO QUE SI TRAE DINERO EN EL BOLSILLO PARA CONSUMIR EN LOS ESPACIOS QUE SE ESTÁN ABRIENDO AQUÍ EN EL MUNICIPIO ES PORQUE ES UN PRESUPUESTO QUE SE ESTA MANDANDO DE LA FEDERACIÓN, ES UN PUNTO Y APARTE, AQUÍ LO QUE ESTAMOS ANALIZANDO ES QUE SI YO LE VOY A DAR UN MILLÓN Y MEDIO A TURISMO O LE VOY A DAR TANTOS MILLONES A DESARROLLO RURAL ES PORQUE TENGO UNA ESTRATEGIA DE IMPACTAR EN ALGO Y NO COMO AHORITA QUE LA PROYECCIÓN NO SE LOGRÓ, DEJAR BIEN EN CLARO QUE TENEMOS QUE APRENDER DE LO QUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO NO LOGRAMOS, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE LO CIUDADANOS PUEDAN ESTAR LOGRANDO COMO UN ACIERTO A NIVEL DE SU INICIATIVA PRIVADA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: PARA CONCRETAR UN COMENTARIO DE NADA SIRVE TRAER MÁS DINERO EN EL BOLSILLO SI TU DINERO VALE MENOS, HEMOS TENIDO LA PEOR DEVALUACIÓN EN LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS Y HABRÁ QUE VER QUÉ SECTOR DE LA POBLACIÓN O PORCENTAJE RECIBE ESA PENSIÓN, DIGO TE ESTANDO DANDO DINERO PERO TU DINERO VALE MENOS, Y A MÍ ME GUSTARÍA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN OJALÁ LA DIRECTORA DE TURISMO NOS PUDIERA PRESENTAR UN INFORME DE LOS COMENTARIOS TAN ATINADOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DONDE ESTÁN MUY CONTENTOS POR EL RESULTADO DE LA MARQUESADA 2022, IGUAL EL GRUPO DE LOS COMERCIANTES QUE SE LES PUSO UN LUGAR DIGNO POR PRIMERA VEZ EN LA CALLE ZARAGOZA DE UNOS EXCELENTES COMENTARIOS QUE YO PASE A LAS OCHO DE LA NOCHE Y YA NO TENÍAN NADA QUE VENDER, PORQUE FUE MUY EXITOSO, TODOS ESOS COMERCIANTES NO SE LES COBRO UN PESO DE MÁS, GRACIAS A LA INICIATIVA DE NUESTRO PRESIDENTE Y DIRECTORA DE TURISMO, ESE TIPO DE SECTOR DE TURISMO QUE SON LOS PRIMEROS BENEFICIADOS, IGUAL CON TAXISTAS, GENTE DEL MERCADO, ES MUY DESOBLIGADO DE NUESTRA PARTE DECIR QUE FUE UN FRACASO EL FESTIVAL SABIENDO QUE TODO FUE UN ÉXITO ESE FESTIVAL, EL FESTIVAL MARQUESADA NO ERA UN CONCIERTO DE UNA CANTANTE COMPAÑEROS, EL FESTIVAL MARQUESADA TIENE TRECE AÑOS REALIZÁNDOSE Y

CADA AÑO HA SIDO DIFERENTE, LÁSTIMA QUE NOS OLVIDEMOS COMO EMPEZÓ ESE FESTIVAL, PERO DESAFORTUNADAMENTE O AFORTUNADAMENTE SINO VINO LA CANTANTE QUE SE HABÍA HECHO POR ESTRATEGIA PARA TENER MAYOR AFLUENCIA, EL OBJETIVO SE LOGRÓ, Y HAY QUE SOLICITARLE A LA DIRECTORA QUE NOS LO PRESENTE PARA QUE QUEDE CLARO Y PODER HABLAR CON ARGUMENTOS Y NO NADA MÁS CON LO QUE SE NOS VENGA A LA CABEZA EN ESTE MOMENTO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: NADA MÁS TU PROPUESTA ANA TERE ES QUE SEA ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO O EN CUALQUIER MOMENTO DEL 2023. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: CUANDO TÚ CON TU FACULTAD CONVOQUES A LAS ÁREAS, MÁS BIEN LA FECHA LA PONES TU. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERÍA APROBAR COMO ESTA PROPUESTO Y LA OTRA PROPUESTA ES COMO MENCIONÓ LA REGIDORA MARÍA TERESA QUE CON SUS PROPIAS FACULTADES CITEN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRA MESAS INTERDISCIPLINARIAS CON LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO RURAL Y TURISMO, PARA PRESENTAR LA ESTRATEGIA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO 2023.**

RESULTA CON DOS VOTOS A FAVOR DE DICHA PROPUESTA LAS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA. RESULTANDO CON NUEVE VOTOS A FAVOR LA SEGUNDA PROPUESTA, POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE DICHA SOLICITUD SEA DESAHOGADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN BASE A SUS FACULTADES ACUERDEN REUNIONES DE TRABAJO A TRAVÉS DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LAS MESAS PROPUESTAS. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XVIII DÉCIMO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA DONACIÓN DE MALLA CICLÓNICA QUE SE ENCONTRABA EN EL CENTRO GERONTOLÓGICO DE ESTA CIUDAD, PARA SER DESTINADA A DELIMITAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL CANINO DEL MUNICIPIO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SALUD MUNICIPAL QUIEN MANIFIESTA: TENGO OCHO AÑOS PARTICIPANDO EN EL AYUNTAMIENTO Y NUNCA HEMOS PODIDO TENER UNAS INSTALACIONES DIGNAS, HEMOS TENIDO INVASIONES, POR AHÍ EL LICENCIADO RAFAEL NO ME DEJARA MENTIR QUE TENEMOS POR AHÍ YA DEMANDADA A UNA PERSONA QUE HIZO UN CAMINO A TRAVÉS DEL INMUEBLE DE NOSOTROS, CREO QUE SI ES IMPORTANTE EMPEZAR A

DELIMITAR ESE TERRENO Y LA IDEA DE ESTA MALLA ES PONERLA EN LA PARTE DE ATRÁS PARA CERRAR EL PASO A ESA PERSONA, POR ESO ES QUE EL DIF SOLICITO QUE FUERA EL AYUNTAMIENTO QUIEN NOS OTORGARA ESTA MALLA CICLÓNICA. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: YA SE HABÍA SESIONADO EN EL DIF LA DONACIÓN DE LA MALLA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE ACORDÓ EN SESIÓN DEL DIF, ESTABA EN EL CENTRO GERONTOLÓGICO Y ESE FUE EL PROCEDIMIENTO QUE LES INDICO EL ASESOR DEL DIF POR LAS FACULTADES QUE TENÍA LA PRESIDENTA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: SI EL CONSEJO DEL DIF ESTA AUTORIZANDO LA DONACIÓN QUIERE DECIR QUE ENTONCES ESTABA BAJO SU RESGUARDO, PORQUE ECHARLE LA BOLITA AL AYUNTAMIENTO SI YA ELLOS DECIDIERON DONARLA, HAY UNA CERTIFICACIÓN AQUÍ. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTIENDO EL TEMA, SERÍA MÁS BIEN PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPIA MALLA POR PARTE DEL MUNICIPIO, AL MENOS POR EL BIEN INMUEBLE QUIZÁ SERÍA LO PRUDENTE LA REDACCIÓN. EL ASESOR JURÍDICO DICE: YO CREO QUE SI EL CONSEJO DEL DIF APROBÓ LA DONACIÓN YO CREO QUE LO QUE RESTA ES LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN CON DESTINO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL CANINO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS QUE MENCIONA LA REGIDORA MARI TERE, MÁS BIEN SERÍA MODIFICACIÓN PARA QUE ESTO SEA PARA LA RECEPCIÓN DEL BIEN MUEBLE DESCRITO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE MALLA CICLÓNICA QUE SE ENCONTRABA EN EL CENTRO GERONTOLÓGICO DE ESTA CIUDAD, PARA SER DESTINADA A DELIMITAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL CANINO DEL MUNICIPIO.**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIX DÉCIMO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE CIRUGÍA POR UN MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL TRABAJADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA JAIME GARCÍA CERVERA, QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO POR ARMA DE FUEGO Y REQUIERE LA RECONSTRUCCIÓN DEL NERVIÓ AFECTADO. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL EXPLICA: ES UN ELEMENTO DE SEGURIDAD QUE LO ENFRENTARON A BALAZOS, TUVO DOS LESIONES EN EL BRAZO DERECHO, ME TOCÓ SUTURARLO EN EL HOSPITAL, ESTABA UN DÍA QUE NO LO DABAN DE ALTA PORQUE ESTABA ABIERTA LA HERIDA Y FUI POR ÉL Y DICE ES QUE NO ME DAN DE ALTA PORQUE NO ME HAN SUTURADO UNA HERIDA, ENTONES ME TOCÓ SUTURARLO Y ME LO TRAJE ESE DÍA, ENTONCES EL PROBLEMA ES QUE DESDE ENTONCES PERDIÓ MOVILIDAD Y SENSIBILIDAD EN SU BRAZO, TRATAMOS DE CANALIZARLO A TRAVÉS DE LA

SECRETARIA DE SALUD A ALTA ESPECIALIDAD Y NO HAY QUIEN LE HAGA EL TRABAJO, EN EL CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO DE CELAYA LO DERIVARON A UN ESPECIALISTA QUE ES HASTA AGUASCALIENTES QUE ES EL DOCTOR LEONARDO LÓPEZ Y NOS ACABA DE HACER LLEGAR LA SOLICITUD HACE UNOS DÍAS, AYER HABLE CON ÉL Y ME DICE QUE TIENE DOS LESIONES EN EL NERVIYO Y EL PRESUPUESTO SON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS Y PROBABLEMENTE SEAN OCHO MIL MÁS DE IVA POR LOS APARATOS QUE TENGAN QUE UTILIZAR. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: TENGO AHÍ UNA DUDA PORQUÉ SOMETER A APROBACIÓN ESTOS ASUNTOS, PORQUÉ NECESITA LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO ES MUY CLARO ESTAMOS HABLANDO DE UN RIESGO DE TRABAJO MÁS QUE PROBADO PORQUE FUE DENTRO DE SUS FUNCIONES, NO NECESITA LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, NO SE SI TRAIGA SU REGLAMENTO POR AHÍ PARA QUE CHEQUE EL ARTÍCULO 21. EL DIRECTOR DE SALUD DICE: EL ARTÍCULO 20 DICE QUE CUANDO PASE DE 200 SALARIOS MÍNIMOS NO LO PODRE YO AUTORIZAR Y ENTONCES LO TENDRÁN QUE HACER USTEDES. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: Y LE VA A HACER ESTUDIOS DE LABORATORIO O REQUIERE UNA OPERACIÓN, SON COSAS DISTINTAS, EL ARTÍCULO 20 HABLA DE ESTUDIOS Y NO SE ESTÁ HACIENDO ESTUDIOS, ÉL NECESITA UNA OPERACIÓN, PORQUÉ PASAR TODO AL AYUNTAMIENTO SINO DICE QUE TIENE QUE PASAR AL AYUNTAMIENTO, ES MI DUDA OJALÁ Y ME LA PUEDA RESPONDER O CON AYUDA DEL ASESOR JURÍDICO, PORQUE EL ARTÍCULO 21 NOS HABLA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y AQUÍ ESTA MÁS QUE PROBADO, NO ME ESTOY NEGANDO, AL CONTRARIO DIGO PORQUE TIENEN QUE HACER ESTO DE SUBIRLO AL AYUNTAMIENTO O DÍGAME DONDE ESTA EL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE TENGA QUE PASAR POR AYUNTAMIENTO, OJALÁ Y NOS PUEDA AYUDAR EL ASESOR JURÍDICO POR FAVOR. EL ASESOR JURÍDICO DICE: YO COINCIDO CON LO QUE COMENTA LA REGIDORA MARI TERE QUE TRATÁNDOSE DE ACCIDENTES DE TRABAJO LA LEY ES BIEN CLARA, NO SOLO EL REGLAMENTO LA LEY EN GENERAL, LA LEY ES BIEN CLARA EN UN ACCIDENTE DE TRABAJO PUES DEBE LA PARTE PATRONAL EN ESTE CASO EL MUNICIPIO ASUMIR EL COSTO QUE REQUIERA EL PACIENTE. EL DIRECTOR DE SALUD DICE: AQUÍ HAY QUE ACLARAR QUE EL TESORERO CUANDO PASA ESA CANTIDAD ÉL NO QUIERE AUTORIZARLO, YO CREO QUE TAMBIÉN ES EL MOMENTO DE ACLARAR LAS COSAS Y QUE ESTÉN USTEDES ENTERADOS QUE ESE PACIENTE YA TIENE CASI SIETE MESES Y PUEDE PERDER EL BRAZO, ENTONCES DEBERÍAMOS DE TENER UN SERVICIO DONDE SE LES ATIENDA INMEDIATAMENTE Y NO ES ESPERAR HASTA QUE ÉL VENGA Y BUSQUE A LOS REGIDORES PORQUE BUSCO A VARIOS, FUE CON LA OFICIAL MAYOR, EL PRESIDENTE Y NO LO HEMOS ATENDIDO, ENTONCES CREO QUE DESDE HACE DOS O TRES AÑOS QUE NOS HA PEDIDO EL CONGRESO QUE INGRESEN AL IMSS Y PRECISAMENTE DICE AL IMSS Y ES ALGO QUE NO HEMOS CUMPLIDO, HAY UNAS DEMANDAS DONDE TAMBIÉN SE NOS ESTA PIDIENDO QUE TENEMOS QUE TENER A LOS ELEMENTOS QUE YA HAY UNA SENTENCIA PARA PAGARLES EL

SEGURO, ENTONCES YO CREO QUE SI TENEMOS QUE HACER ALGO, PORQUE ESTAMOS DEJANDO ESTO HASTA QUE NOS LO EXIGEN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO ME HAN CONTESTADO, PORQUÉ LO SUBEN AL AYUNTAMIENTO. EL DIRECTOR DE SALUD DICE: PORQUE YO VOY A TESORERÍA Y NECESITO DECIRLE QUE NECESITO CIENTO CINCUENTA MIL PESOS PARA ATENDER ESTA PERSONA QUE ES UN RIESGO DE TRABAJO Y ME DICE QUE EL AYUNTAMIENTO TE LO AUTORICE, PERO SI EN LINEAMIENTOS NO ESTÁ ENTONCES YO VOY A PROCEDER DIRECTAMENTE. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: POR ESO LE ESTOY PREGUNTANDO, DÍGAME DONDE ESTÁ EL FUNDAMENTO PARA TENER QUE ESTAR SUBIENDO AL AYUNTAMIENTO CUANDO ES RIESGO DE TRABAJO, YO COMPRENDO QUE CUANDO ES UN ESTUDIO COMO LO INDICA EL REGLAMENTO, PERO ESTO NO ES UN ESTUDIO, ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO Y NO ESTA SOMETIDO A CONTENTILLO DEL AYUNTAMIENTO, SI ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO SE LE TIENE QUE CUBRIR Y NO TIENE PORQUE ESTAR SUBIENDO AL AYUNTAMIENTO Y MÁS BIEN USTED NO TIENE PORQUE ESTAR PERDIENDO EL TIEMPO SUBIENDO AL AYUNTAMIENTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: TESORERO NO SE SI SE TENDRÍA QUE SUBIR AL AYUNTAMIENTO O COMO LO INDICA EL ARTÍCULO YA CON ESTAS INTERVENCIONES QUE NO SON ESTUDIOS SINO GENERALES QUE VIENEN DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO YA NO SERÁN REMITIDOS AL H. AYUNTAMIENTO, NO SE SI NOS PUEDES COMENTAR ALGO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: RECORDEMOS QUE EL REGLAMENTO DATA DE 2008, ENTONCES PARA ESTAR TOMANDO DECISIONES ALGUNOS SE LES PAGA EL 100% A OTROS 50 % Y OTROS MENOS, EN ESTE CASO ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO Y LA DECISIÓN QUE COMO FUNCIONARIOS ESTAMOS TOMANDO A VECES NOS ES MÁS CRITICADA Y A VECES EL AUDITOR TAMBIÉN NOS LA CUESTIONA, ENTONCES PUES QUEREMOS QUE USTEDES COMO AYUNTAMIENTO SEPAN LOS GASTOS QUE SE ESTÁN GENERANDO, LA NECESIDAD QUE EXISTE PARA ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS, SOLICITAR AL SEGURO SOCIAL SEAN INSCRITOS LA MAYOR PARTE QUE SEA POSIBLE DE LOS TRABAJADORES PARA QUE ABSORBA ESTOS GASTOS, EN CUESTIONES FINANCIERAS A ESTAS ALTURAS DEL EJERCICIO 2022 PUES ESTAMOS YA PRÁCTICAMENTE BARRIENDO LOS POCOS RECURSOS QUE HAY Y YA SE OCUPA ESTA OPERACIÓN, ES LA SITUACIÓN DE HACERLAS LLEGAR DE CONOCIMIENTO DE USTEDES LOS RELEVANTES GASTOS QUE SE GENERAN POR ESTOS CONCEPTOS Y LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE QUE SE HAGA LA SOLICITUD ANTE EL IMSS PARA ESTAR INSCRIBIENDO LA MAYOR PARTE QUE MÁS SE PUEDA. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: SI ES NADA MÁS POR INFORMACIÓN PODRÍA TRATARSE EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÉ ENTERADO DE TODOS LOS GASTOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, YO LO QUE SIGO CUESTIONANDO NO ENTIENDO PORQUE ESTAR SUBIENDO ESTOS ASUNTOS SI NI EL REGLAMENTO NI LAS LEYES QUE RIGEN LOS TRABAJADORES, NO PODEMOS ESTAR DEJANDO ESTAS CUESTIONES AL CONTENTILLO DEL AYUNTAMIENTO, SI ES UN RIESGO DE TRABAJO SE LE TIENE

QUE PAGAR EL REGLAMENTO HABLA DEL 100% NO DEL 50%, CUANDO ES RIESGO ES EL 100%, YO EN MI OPINIÓN YO CREO QUE ESTO ESTA DEMÁS, NO SE PORQUE SE HAGA ASÍ O NO SE CUÁL ES LA FINALIDAD, SI ES CUESTIÓN DE INFORMAR HAY OTROS MÉTODOS DE INFORMAR AL AYUNTAMIENTO, NO SOMETIENDO A VOTACIÓN ALGO QUE AQUÍ EN LAS LEYES ESTA ESTABLECIDA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EL PRESIDENTE ME HA DICHO QUE PUEDE DESAHOGARSE EL PUNTO POR LA REGIDORA EN EL SENTIDO DE QUE EN LOS TÉRMINOS DE LO EXPUESTO ESTE SEA OTORGADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE SALUD, DERIVADO QUE EL PAGO PROVIENE DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO SERÍA MI SOLICITUD DE QUE YO ESTOY ORDENANDO QUE SEA ASÍ, YO ESTOY CUESTIONANDO PORQUÉ LO SUBEN, PORQUE NO ENTIENDO EL MOTIVO DE PORQUE SUBIRLO, PERO QUE QUEDE EN ACTA QUE YO ESTOY ORDENANDO QUE SE LE PAGUE POR MEDIO DE TESORERÍA NO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NO REGIDORA, NADA MÁS ES PROPUESTA, ES PARA REDACTARLO PARA CONSENSAR EL CRITERIO DE QUE ESTEMOS TRATANDO DE ESA MANERA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUE QUEDE NADA MÁS INFORMATIVO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: Y QUE SE ATIENDA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE CIRUGÍA POR UN MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL TRABAJADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA JAIME GARCÍA CERVERA, QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO POR ARMA DE FUEGO Y REQUIERE LA RECONSTRUCCIÓN DEL NERVIIO AFECTADO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DA POR PRESENTADA LA SOLICITUD Y SE ORDENA SE ATIENDA CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GTO.**-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XX VIGÉSIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO TOTAL DE \$47,998.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CIRUGÍA POR FRACTURA DE MUÑECA REALIZADA AL C. JOSÉ LUIS MORENO URQUIZA TRABAJADOR ADSCRITO AL ÁREA DE SALUD, QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERIA EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL ANTERIOR, SERIA INFORMATIVO Y SE ATIENDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DICE: TUVIMOS UN REPORTE DE UN CABALLO

ROBADO QUE LO DEJARON MORIR EN EL AGUAJE Y FUERON LOS MUCHACHOS DE CONTROL CANINO POR ÉL, TUVIMOS QUE RENTAR UN TRASCABO, HABÍA LÍQUIDOS RESBALOSOS Y SE CAYÓ ESTE MUCHACHO EL BUKI DE LA CAMIONETA, YO LO REVISE PORQUE TRAÍA GOLPES Y NO PARECÍA NADA SERIO, FUE AL SERVICIO MÉDICO Y NO PARECÍA NADA SERIO, ESE DÍA LE EMPEZÓ EL DOLOR EN LA NOCHE Y FUE AL HOSPITAL Y LE DICEN QUE HASTA EL MARTES HABÍA TRAUMATÓLOGO, ENTONCES OTRO DÍA TEMPRANO AMANECIÓ CON DOLOR Y YA SE HABÍA DESPLAZADO LA MANO Y VIMOS QUE SI ESTABA QUEBRADA Y UN ESPECIALISTA LE DIJO QUE TRAÍA COMPROMISO DE LOS NERVIOS Y HABÍA QUE OPERARLO LO MÁS PRONTO POSIBLE, ENTONCES ES OTRO PROBLEMA QUE TENEMOS AQUÍ QUE NO HAY DINERO DE URGENCIA, NO ESPERAR A QUE SE AUTORICE UN DINERO, ÉL TUVO QUE PAGAR LA HOSPITALIZACIÓN Y LE DIJIMOS AL MÉDICO QUE ESPEREMOS QUE ESTA SEMANA SE LE PAGUE, DE HECHO VAN A SER CINCUENTA Y UN MIL PORQUE NO SE HABÍA CONSIDERADO EL IVA DE LAS PLACAS Y TORNILLOS QUE LES PUSIERON, ENTONCES SI QUERÍA QUE VIERAN ESTO PORQUE SE NOS PASÓ DESDE AQUÍ Y ESO NOS PUEDE PASAR A CUALQUIERA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO TOTAL DE \$47,998.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CIRUGÍA POR FRACTURA DE MUÑECA REALIZADA AL C. JOSÉ LUIS MORENO URQUIZA TRABAJADOR ADSCRITO AL ÁREA DE SALUD, QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DA POR PRESENTADA LA SOLICITUD Y SE ORDENA SE ATIENDA CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GTO.**-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XXI VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

- 1.- REGLAMENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE MANIFESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**
- 2.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.**
- 3.- REGLAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SALVATIERRA GUANAJUATO.**

4.- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

5.- PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

6.- REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

7.- REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VÍAL PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.

8.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

9.- REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EN ESTE PUNTO AQUÍ LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS MÁS LOS QUE HAN SIDO INVITADOS SABEN QUE A POCO UN MÁS DE UN AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN Y CREO QUE LLEVAMOS DIECISÉIS O DIECISIETE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, MÁS LAS QUE SE HAN LLEVADO DE TRABAJO CON LOS PROPIOS DIRECTORES ES EL RESULTADO DE QUE AL DÍA DE HOY TENGAMOS NO SOLAMENTE ESTOS NUEVE REGLAMENTOS QUE EL DÍA DE HOY SE SOLICITA SE APRUEBEN, ESTOS ACOMPAÑADOS DE CADA UNA DE LAS MINUTAS QUE SE HAN TENIDO CON CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, LAS REVISIONES QUE SE HAN HECHO ANTE LAS INSTANCIAS ESTATALES CONDUCENTES Y TODOS Y CADA UNO, ADEMÁS DE LOS QUE VENDRÁN POSTERIORMENTE ANALIZADOS Y REVISADOS COMO YA LO MENCIONABA PUES SON EXAGERADAMENTE NECESARIOS, NO HACE MÁS DE CINCO MINUTOS ESTAMOS VIENDO QUE ESTAMOS LLEVANDO DISCUSIONES BASADAS EN REGLAMENTOS OBSOLETOS, QUE YA NECESITAN SER ACTUALIZADOS, TODOS ESTOS O LA INMENSA MAYORÍA HAN SIDO SOLO DE ACTUALIZACIÓN, ALGUNOS DE ELLOS SOLO DE NUEVA CREACIÓN COMO PROYECTOS QUE SE PRESENTARON DESDE ADMINISTRACIONES PASADA Y HOY TODA LA COMISIÓN PODAMOS ESTAR CELEBRANDO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN EN UN HECHO SIN PRECEDENTES TENDRÍA EN SU PRIMER AÑO ESTA CANTIDAD DE REGLAMENTOS YA ACTUALIZADOS, ES DE VERDAD UN HECHO SIN PRECEDENTES, PORQUE ESTARÍAMOS A INICIOS DEL SIGUIENTE COMPLETANDO UNA CANTIDAD DE ALREDEDOR DE DIECIOCHO REGLAMENTOS, Y ASÍ CONTINUAREMOS TRABAJANDO, AGRADECERÁ TODOS USTEDES PORQUE SE HAN SUMADO A LOS TRABAJOS DE LAS PROPIAS PRESIDENCIAS DE SUS COMISIONES Y TODO EL TRABAJO QUE HAN TENIDO A BIEN DESARROLLAR PARA QUE LLEGUEMOS A ESTE PUNTO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: EN RELACIÓN A LOS REGLAMENTOS DEL APARTADO 6 DE SERVICIO

PROFESIONAL DE CARRERA Y 7 REGLAMENTO TRÁNSITO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL TITULAR DEL ÁREA ES DE RECIÉN INGRESO Y YA HEMOS PLATICADO CON ÉL Y PERSONAL DE SU EQUIPO DE TRABAJO, ES NECESARIO QUE LO VEAN, PORQUE HASTA DONDE ENTIENDO NO LO HAN REVISADO, Y PUDIERA HABER CAMBIOS DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO QUE PUEDAN IMPLEMENTAR ELLOS, LO QUE RESULTARÍA DE MAYOR CONVENIENCIA, TODA VEZ QUE UNA VEZ APROBADOS Y PUBLICADOS VA A SER DE NUEVA CUENTA INICIAR DE CERO EL PROCESO PARA QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR ADECUACIONES AL REGLAMENTO EN CASO DE CONSIDERARLO EN BASE AL PLAN DE TRABAJO O ESTRATEGIA QUE VAN IMPLEMENTAR EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, LO PONGO A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SI CREEN CONVENIENTE QUE ESTOS DOS SE PUDIERAN BAJAR PARA REVISAR CON EL ÁREA Y SI PUDIERA HABER ADECUACIONES TOMARLAS EN CONSIDERACIÓN PREVIO A SU CONSIDERACIÓN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: QUISIERA QUE TAMBIÉN SE PUDIERA BAJAR EL REGLAMENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE MANIFESTACIÓN EN EL MUNICIPIO ENTIENDO QUE ESTO HA SIDO UN TRABAJO EXHAUSTIVO NO ME QUEDA DUDA, SIN EMBARGO EN LO PERSONAL NO FUI SOLICITADA, SE QUE NO SOY PARTE DE LA COMISIÓN, SIN EMBARGO ME GUSTARÍA QUE ME INVITARAN PARA PODER ANALIZARLOS PORQUE ANALIZAR OCHO REGLAMENTOS EN UNA SOLA SESIÓN, TENEMOS TODO EL AÑO, LA LEY NOS DICE QUE PODEMOS SESIONAR AL MENOS DOS VECES AL MES, PERO SI ES NECESARIO SE ANALIZAN LAS VECES NECESARIAS PARA ANALIZAR ESTE TIPO DE NORMATIVAS QUE SON BIEN IMPORTANTES PARA EL MUNICIPIO, YO TAMBIÉN QUISIERA HACER ESA PETICIÓN DE BAJAR EL REGLAMENTO DE DERECHO DE MANIFESTACIÓN PARA PODER ANALIZARLO Y QUE ESTÉN CONTEMPLADAS TODAS LAS IDEOLOGÍAS QUE REPRESENTAMOS AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EN LA SOLICITUD O REFERENCIA QUE SE HACE PARA QUE LOS REGLAMENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL Y EL DE TRÁNSITO SEAN PASADOS EN ESTA PARTE FINAL DE PROCESO REGLAMENTARIA NO TENGO MENOSCABO EN ELLO DADA LAS RAZONES EXPUESTAS Y QUE LOS ANTERIORES DIRECTIVOS FUERON LOS QUE MÁS APORTARON, ENTONCES CREO QUE ES CORTESÍA QUE EL DIRECTOR EN TURNO PUEDA ESTAR MÁS EN CONTEXTO DEL TEMA, EN CUANTO A ESOS DOS NO CREO QUE HAYA PROBLEMA, EN EL OTRO DE DERECHO DE MANIFESTACIÓN REGIDORA LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS ENVIÓ A TU SERVIDORA LA PROPUESTA DE REGLAMENTO EN CUESTIÓN, ASÍ MISMO ESTE SE ENVIÓ EN LO QUE DECÍA EL PROCESO REGLAMENTARIO CUBRIÓ TODOS SUS PASOS, COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS SE QUE TAMBIÉN TENGO LA FACULTAD DE CONVOCAR A LA COMISIÓN Y NO HEMOS TENIDO REUNIONES, LA DIRECTORA JULIETA ME DECÍA Y LO PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESTE ES UN FORMATO TIPO, ES UN REGLAMENTO TIPO Y CON LA APROBACIÓN DE HOY ESTARÍAMOS CUMPLIENDO PARA QUE ENTRE EN VIGOR CON EL SIGUIENTE AÑO, YO LO DEJO A CONSIDERACIÓN DE TODOS, TAMPOCO TENGO EMPACHO, SOLAMENTE QUE NO TIENE MAYOR DIFERENCIA EN

EL RESTO DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ES UN REGLAMENTO TIPO DONDE SE CAMBIA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO, NO TIENE MAYOR ÉNFASIS, PERO IGUALMENTE SI ES LA SOLICITUD QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LOS REGLAMENTOS 1, 6 Y 7 FUERAN TURNADOS NUEVAMENTE A COMISIÓN PARA CONVOCAR A LAS ÁREAS Y COMISIONES INVOLUCRADAS PARA UNA ÚLTIMA ADECUACIÓN O REVISIÓN, AHORITA SE APROBARÍAN 2, 3, 4, 5, 8 Y 9, QUEDARÍAN PARA REVISIÓN EN COMISIÓN Y POSIBLES ADECUACIONES 1, 6 Y 7. RESULTANDO CON DICHA PROPUESTA CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS MANIFIESTA: O SEA TU PROPUSISTE BAJAR EL PUNTO Y LO VOTAS EN CONTRA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: LA PROPUESTA ES MANDAR TAMBIÉN EL 1, PERO TODOS LOS DEMÁS REGLAMENTOS NO ESTOY DE ACUERDO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: SEPAREN LAS PROPUESTAS, QUE AHORITA NO SE APRUEBE ESE QUE SE MANDE A REVISAR. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ENTONCES LA PROPUESTA NADA MÁS ES EL 6 Y 7 Y LA OTRA ES TODOS A COMISIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTONCES LA PROPUESTA 1 SERÍA APROBACIÓN DE REGLAMENTOS 1, 2, 3, 4, 5, 8 Y 9 Y ADECUACIONES EN COMISIÓN 6 Y 7 LA SEGUNDA PROPUESTA QUE SERÍA ENVIAR EL REGLAMENTO 1 A COMISIÓN FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:**

*** REGLAMENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE MANIFESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**

*** REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.**

*** REGLAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SALVATIERRA GUANAJUATO.**

*** REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**

*** REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**

*** REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**

*** REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**

TURNÁNDOSE A COMISIÓN DE REGLAMENTOS LOS REGLAMENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VÍAL PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.

POR LO ANTERIOR, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XXII VIGÉSIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA, ASUNTOS GENERALES: 1) OFICIO DE RENUNCIA AL CARGO CONFERIDO POR PARTE DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO DE LA COMUNIDAD DE GERVACIO MENDOZA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

2) OFICIO DUMA/1613/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE HACE DE CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS, PERO SI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTOS OFICIOS SON LOS QUE SE PRESENTAN ANTE LOS JUZGADOS CIVILES PARA PRESCRIBIR GENERALMENTE, ES EL CASO ALGUNOS LOTES EN FAVOR DE PARTICULARES SE LES DA VISTA AL MUNICIPIO SINO EXISTE AFECTACIÓN Y EL MUNICIPIO GIRA DOCUMENTACIÓN A DESARROLLO URBANO, CATASTRO PARA VER SI NO EXISTE AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, AL NO EXISTIR SE LE DA DE CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO PARA QUE LO TUVIERAN DE SU CONOCIMIENTO, PERO EN ALGUNOS SI EXISTE AFECTACIÓN SEGURAMENTE ES RELACIONADO CON ALGUNA VIALIDAD, PERO SE LE DA CUENTA AL AYUNTAMIENTO Y EL JURÍDICO MUNICIPAL EN AUTOMÁTICO TOMA ALGUNA ACCIÓN JURÍDICA PARA OPONERSE A LA VÍA CIVIL A ESTE PROCEDIMIENTO Y AHÍ TERMINA EL JUICIO Y YA NO PUEDEN REGULARIZAR ESE PREDIO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

3) OFICIO DUMA/1720/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE HACE DE CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE

ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS, PERO SI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 24 DE LA COMUNIDAD DE RANCHO DE GUADALUPE. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO. -----

4) OFICIO DUMA/1765/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE HACE DE CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NO EXISTE INTERÉS, PERO SI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ALDAMA NÚMERO 78 DE LA COMUNIDAD DE URIREO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTE YA AHÍ JURÍDICO VA A TOMAR PARTE DEL ASUNTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO. -----

5) SE PRESENTA A CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2022, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME. -----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XXIII VIGÉSIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:43 DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**